DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a38f580a46d23d45d3c0ee321a50ae633fcd2a52e4ebc92b13511a33b1cb234e24420874deac3ae56b99f65035915668

Número de Factura: FZ-386
Fecha de Emisión: 07/11/2025
Fecha de Vencimiento: 07/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLUCIONES FERZA SAS
Nombre Comercial: SOLUCIONES FERZA SAS
Nit del Emisor: 901246523
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 68 H 38 B 47
Teléfono / Móvil: 3134501930
Correo: solucionesferza@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Alcaldia de Anapoima
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890680097
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Anapoima
Dirección: Calle 2 N 3-36
Teléfono / Móvil: 8993736
Correo: facturae@anapoima-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	80101604	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA ORGANIZACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	94	1,00	$ 4.285.714,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 814.285,71	19.00			$ 4.285.714,29

Notas Finales

INFORME 9 CPS No. 021 DE 2025 PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
07/11/2025 23:30:17
Documento validado por la DIAN:
07/11/2025 23:30:17
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		4285714.29
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4285714.29
IVA		814285.71
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		814285.71
Total neto factura (=)		5100000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5100000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		4.285.714,29
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		4.285.714,29
IVA		814.285,71
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		814.285,71
Total neto factura (=)		5.100.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 5.100.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084895126 Rango desde: 300 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-12-06

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156081941

(415)7707212489984(8020) 000014115608194 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 2 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES FERZA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUCIONES FERZA SAS	FERZA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 68 H 38 B 47

42. Correo electrónico solucionesferza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 5 0 1 9 3 0	3 1 0 3 0 9 9 4 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 1 3 1	4 7 7 1	2 0 1 4 0 5 1 6		4 2 9 0	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5 2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANCERA ORJUELA ESTEBAN ALEXANDER

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156081941

(415)7707212489984(8020) **000014115608194 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 2 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 5 4 2 5 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 1 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156081941

(415)7707212489984(8020) **000014115608194 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 6 5 2 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 4 3 2 4 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	DAZA	ANGIE	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 0 3 5 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	DAZA	LEIDY	DAYANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 3 5 0 6 6 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANCERA	ORJUELA	ESTEBAN	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Anapoima- Cundinamarca, 11 de noviembre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 009

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021 de 2025			
NOMBRE CONTRATISTA	SOLUCIONES FERZA SAS	CÉDULA ó NIT.	901.246.523-5
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA- CUNDINAMARCA.		
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025 A 31 DE OCTUBRE DE 2025		
NOMBRE SUPERVISOR	JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ	CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADOS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
1. Apoyar la realización del reporte y registro de la información de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo mediante las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación que le sean asignados.	Elaboré la Metodología General Ajustada-MGA de la placa huella **EVIDENCIA No. 1** MGA La Paz
2. Realizar el cierre de los proyectos de inversión que culminan su etapa de ejecución en las plataformas del Departamento Nacional de Planeación, para consulta de la comunidad o personas internas.	Realicé el reporte en Gesproy de los proyectos con Código BPIN 2022250350060-Ampliación redes de alcantarillado pluvial y sanitario del centro poblado San Antonio del municipio de Anapoima y Código BPIN 2025250350001 Conservación de ecosistemas para garantizar el suministro sostenible de recurso hídrico en actividades agropecuarias en el Municipio de Anapoima Cundinamarca con corte a septiembre **EVIDENCIA No. 2** Reporte Gesproy octubre
3. Realizar los trámites que correspondan a los proyectos de inversión mediante la plataforma integrada de inversión pública PIIP.	Realicé los tramites de viabilidad de los siguientes proyectos para la posterior aprobación: • Mejoramiento de la vía que conduce de la vereda El Vergel hacia la vereda El Cabral sector La Tora • Mejoramiento de la vía que conduce de la vereda Las Mercedes hacia la vereda San Antonio sector Unicornio **EVIDENCIA No. 3** Ficha de viabilidad La Tora **EVIDENCIA No. 4** Ficha de viabilidad Unicornio

4. Apoyar en la estructuración y radicación de proyectos específicos ante entidades externas, conforme a lo requerido por el supervisor.	Elaboré el documento técnico y certificaciones para posteriormente radicar en Bizagi el proyecto: • MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ EVIDENCIA No. 5 Documento técnico PH La Paz EVIDENCIA No. 6 Certificaciones PH La Paz EVIDENCIA No. 7 Radicado Bizagi PH La Paz Proyecté el borrador de documento técnico del proyecto PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA CRA 5 CON CALLE 12 HASTA EL KM 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA EVIDENCIA No. 8 Documento técnico vía Las Mercedes Radiqué la subsanación del proyecto ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA en la plataforma SIPI del Ministerio del Interior EVIDENCIA No. 9 Radicado centro de convivencia
5. Digitar la información en la base de datos que permita llevar un control sobre el estado de los proyectos específicos presentados a otras entidades, para consulta de la comunidad o quien requiera.	Realicé la matriz de seguimiento del estado de los proyectos de gestión con corte al mes de septiembre, indicando número de radicado EVIDENCIA No. 10 Matriz de Seguimiento proyectos
6. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Diligencié l plantilla para la atención de casos mesa de ayuda SGR para dar tramite al proceso del proyecto identificado con código BPIN 2025250350002 EVIDENCIA No. 11 Plantilla BPIN 2025250350002

Registro Fotográfico De Producto Adquirido SI_____ NO___X__ No. Folios _____
Registro Planillas Beneficiarios SI_____ NO__X___ No. Folios _____
Otros Anexos SI__X___ NO_____ No. Folios ___1 CD__

Firma: _____

DAYANA FERNANDEZ DAZA

RL SOLUCIONES FERZA

Impreso el 15/10/2025 9:17:23 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Mejoramiento de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panama Sector La Paz municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

Sector

Transporte

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 15/10/2025 16:31:14

Identificador: 1599873

Formulador Ciudadano: LORENA FERNÁNDEZ DAZA

Formulador Oficial : LORENA FERNÁNDEZ DAZA

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2402 - Infraestructura red vial regional

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
3. Derecho humano a la alimentación	02. Acceso Físico a Alimentos	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	a. Protocolo de atención prioritaria

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Gobernando: Más que un Plan 2024 - 2028

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

3.2.4.4.3. “Competitividad Compartida”

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Apuesta 3.2.4.4.3.4. “Conectividad”
Meta de Bienestar / Resultado Aumentar 1 punto la calificación del pilar Infraestructura, establecido en el índice Departamental de Competitividad.
Meta(s) de Producto 288 - Construir 1.200.000 m2 de placa huella para la productividad de las comunidades rurales.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Anapoima En Marcha 2024 - 2028

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

En marcha con el Plan de Desarrollo Territorial

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Apuesta Sector transporte en marcha
Meta de Bienestar / Resultado Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Anapoima
Meta(s) de Producto 143 - Realizar la construcción de 5.000 metros lineales de Placa Huella en zonas rurales en el cuatrienio

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de la vía alterna que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz del municipio de Anapoima del departamento de Cundinamarca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural de las Veredas La Esmeralda y Panamá Sector La Paz, Cundinamarca, debido a que, por un lado la vía está en mal estado, se vuelve intransitable en épocas de lluvia lo cual genera restricciones en el tránsito, y por el otro, la falta de mantenimiento, generando así en la vía deterioro de la superficie para la circulación de vehículos. Esto se suma a la falta de recursos propios de la Administración Municipal para mejorar las vías. Hay situaciones que aportan al deterioro, como algunos tratamientos anteriores que se hicieron con deficiencias, o la falta de mantenimiento. Esto genera congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial. Se presenta también deterioro acelerado de los mantenimientos efectuados y el aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros. En cuanto al aumento de tiempos de viaje, se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos. También inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios, junto a menor oferta y demanda de los productos de la región. Las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar, y los servicios de transporte informal empiezan a generalizarse con costos más altos para la gente. Se reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Teniendo en cuenta que la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz, tiene una longitud aproximada de 14 km, de los cuales el 70% se encuentra en mal estado, equivalentes a 7 km. Los indicadores podrían ser:

• km totales de vía: 14
• km de vía en mal estado: 9.8
• Porcentaje de vía en mal estado= km de vía en mal estado / km totales de vía * 100

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Mal estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá	**1.1** Deterioro de la superficie de rodadura.
	1.2 Obras de arte inexistentes o en malas condiciones.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Incremento en los tiempos de desplazamiento.	**1.1** Dificultad para el acceso oportuno a servicios esenciales salud y educación de la población.
	1.2 Bajo desarrollo económico y social de la población.
2. Disminución de la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.	**2.3** Disminución de los recursos económicos y familiares de las comunidades.
	2.4 Bajo desarrollo económico y social de la población.
3. Reducción en el tráfico vehicular terrestre.	**3.5** Disminución de los recursos económicos y familiares de las comunidades.
	3.6 Bajo desarrollo económico y social de la población.
4. Incremento en costos de transporte y mantenimiento de vehículos.	**4.7** Disminución de los recursos económicos y familiares de la comunidad
	4.8 Bajo desarrollo económico y social de la población.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes del municipio de Anapoima **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Que se mejoren las condiciones de movilidad para el transporte de pasajeros y productos agropecuarios, y se contribuya a mejorar la calidad de vida de comunidad.	Los habitantes harán uso de la infraestructura vial, de forma que cumplan con la normatividad establecida para ello.
Actor: Otro **Entidad:** Habitantes del municipio de Anapoima **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Que se mejoren las condiciones de movilidad para el transporte de pasajeros y productos agropecuarios, y se contribuya a mejorar la calidad de vida de comunidad.	Veeduría ciudadana. Mano de obra no calificada para la ejecución de los trabajos.
Actor: Municipal **Entidad:** ANAPOIMA - CUNDINAMARCA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Que se mejoren las condiciones de movilidad para aumentar la competitividad y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Ser ente articulador entre los diferentes participantes y beneficiarios del proyecto, veeduría ciudadana para garantizar la correcta ejecución de los recursos y la cofinanciación de los proyectos.
Actor: Departamental **Entidad:** Cundinamarca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones de movilidad en la región para aumentar la competitividad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.	Viabilización del proyecto, asignación de recursos, ejecución del proyecto, seguimiento y evaluación de los resultados.

02 - Análisis de los participantes

El municipio de Anapoima departamento de Cundinamarca, tiene a cargo el proceso de formulación del proyecto, mientras que el ICCU realizará el proceso de Viabilización y posterior financiación del proyecto, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo.

El municipio será el encargado de apoyar al Departamento en la socialización de los proyectos en su respectiva jurisdicción; asimismo, en el marco de la concurrencia de fuentes, aportar recursos para inversión. Igualmente, con apoyo de las veedurías ciudadanas, harán el control social durante la ejecución de las obras. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento con los contratistas, interventores, supervisores, para el desarrollo de los proyectos.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

9.209

Fuente de la información

Sisbén, Base 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Andina **Departamento:** Cundinamarca **Municipio:** Anapoima **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Vereda La Esmeralda y Vereda Panamá

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

660

Fuente de la información

Sisbén, Base 2025

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Andina **Departamento:** Cundinamarca **Municipio:** Anapoima **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	Vereda La Esmeralda, Sector La Paz del municipio de Anapoima Cundinamarca Tramo 1: k00+286 - k00+376 COORDENADA INICIO: 4 32 22.9 N / 74 28 31.0 W COORDENADA FINAL: 4 32 20.1 N / 74 28 31.1” W Tramo 2: k00+639 - k00+729 COORDENADA INICIO: 4 32 12.8 N / 74 28 35.5” W COORDENADA FINAL: 4 32 10.0 N / 74 28 36.4” W	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Dificultad en la intercomunicación terrestre de la vía alterna que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz del municipio de Anapoima del departamento de Cundinamarca.

Objetivo general – Propósito

Mejorar la intercomunicación terrestre de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz del municipio de Anapoima - Cundinamarca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Placa huella construida	**Medido a través de:** Metros **Meta:** 180 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Informe final de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Mal estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá	Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá
Causa indirecta 1.1 Deterioro de la superficie de rodadura.	Aumentar los mantenimientos periódicos rutinarios
Causa indirecta 1.2 Obras de arte inexistentes o en malas condiciones.	Realizar obras de arte complementarios inexistentes o en mal estado

Impreso el 15/10/2025 9:17:23 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías principales de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías principales de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Red vial terciaria mejorada mediante la construcción de placa huellas.

Medido a través de

Kilómetros

Descripción

La oferta se mide como kilómetros en buen estado que tiene la red vial terciaria o rural y la demanda como kilómetros totales de las mismas. Este cálculo es el resultado de un análisis cualitativo y de capacidad de las vías.

Descripción de la Demanda

La demanda se mide como la cantidad de vía rural o terciaria medida en kilómetros.

Descripción de la Oferta

La oferta se mide como la cantidad de vía rural o terciaria en buen estado medida en kilómetros.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	4,20	14,00	-9,80
2022	4,20	14,00	-9,80
2023	4,20	14,00	-9,80
2024	4,20	14,00	-9,80
2025	4,20	14,00	-9,80
2026	4,20	14,00	-9,80
2027	4,20	14,00	-9,80
2028	4,20	14,00	-9,80
2029	4,20	14,00	-9,80
2030	4,20	14,00	-9,80

Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías principales de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El mejoramiento de la vía comprenderá la intervención de 2 tramos cada uno de 90 metros para un total de 180 metros de longitud a través de la construcción de Placa Huella con un ancho de 5.00 metros. La vía para intervenir tiene pendiente promedio del 10%, bajos niveles de tránsito, radios de curvatura mínimos, características que favorecen la construcción de Placa Huellas, porque su diseño es más funcional por la geometría de la vía.

Adicionalmente, facilita la utilización de mano de obra no calificada, a menores costos, mientras que otras opciones, como el asfalto flexible, son más costosas porque requieren maquinaria y materiales no disponibles en la región y no generan empleo de mano de obra de la zona. Otra alternativa como el adoquín, no garantiza la misma estabilidad que la placa huella, mientras que el afirmado es una solución transitoria al problema de transitabilidad vehicular.

Por las anteriores razones, se ha escogido como alternativa la construcción de Placa Huella. La placa huella se realizará en el sector La Paz, en la Vereda El Esmeralda, el proyecto busca generar 10 empleos directos y 12 indirectos y beneficiará a 660 personas. El proyecto plantea realizarse en ocho (8) meses, incluyendo el proceso precontractual.

Las actividades por desarrollar en el proyecto son:

• Conformación de la calzada existente
• Afirmado
• Relleno para estructuras(confinamiento cunetas)
• Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
• Concretos clase d, f´c =3000 psi (bases)
• Concreto ciclópeo clase g, 2000 psi 40% rajón para bases
• Cuneta de concreto clase e, 2500 psi fundida en el lugar
• Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi
• Interventoría

Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Andina **Departamento:** Cundinamarca **Municipio:** Anapoima **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Vereda La Esmeralda, Sector La Paz del municipio de Anapoima Cundinamarca Tramo 1: k00+286 - k00+376 COORDENADA INICIO: 4 32 22.9 N / 74 28 31.0 W COORDENADA FINAL: 4 32 20.1 N / 74 28 31.1” W Tramo 2: k00+639 - k00+729 COORDENADA INICIO: 4 32 12.8 N / 74 28 35.5” W COORDENADA FINAL: 4 32 10.0 N / 74 28 36.4” W

02 - Factores analizados

Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Medios y costos de transporte,
Topografía

Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 220.439.308,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 220.439.308,00

Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Placa huella construida (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Metros lineales de vías terciaria **Cantidad:** 180,0000 **Costo:** $ 220.439.308,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 660 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 660	**1.1.1** CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE **Costo:** $ 1.334.118,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 AFIRMADO **Costo:** $ 23.496.160,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 RELLENO PARA ESTRUCTURAS (CONFINAMIENTO CUNETAS) **Costo:** $ 2.043.686,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.4 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) **Costo:** $ 1.345.370,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.5 CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases) **Costo:** $ 56.543.826,00 **Etapa:** Inversión

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Placa huella construida (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Metros lineales de vías terciaria **Cantidad:** 180,0000 **Costo:** $ 220.439.308,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 660 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 660	**1.1.6** CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES **Costo:** $ 33.546.772,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.7 CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR **Costo:** $ 27.542.178,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.8 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI **Costo:** $ 54.547.260,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.9 INTERVENTORIA **Costo:** $ 20.039.938,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías

Actividad 1.1.1 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

Periodo	Materiales
0	$1.334.118,00
Total	**$1.334.118,00**

Periodo	Total
0	$1.334.118,00
Total	

Actividad 1.1.2 AFIRMADO

Periodo	Materiales
0	$23.496.160,00
Total	**$23.496.160,00**

Periodo	Total
0	$23.496.160,00
Total	

Actividad 1.1.3 RELLENO PARA ESTRUCTURAS (CONFINAMIENTO CUNETAS)

Periodo	Materiales
0	$2.043.686,00
Total	**$2.043.686,00**

Periodo	Total
0	$2.043.686,00
Total	

Actividad 1.1.4 EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$1.345.370,00
Total	**$1.345.370,00**

Periodo	Total
0	$1.345.370,00
Total	

Actividad 1.1.5 CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)

Periodo	Materiales
0	$56.543.826,00
Total	**$56.543.826,00**

Periodo	Total
0	$56.543.826,00
Total	

Actividad 1.1.6 CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES

Periodo	Materiales
0	$33.546.772,00
Total	**$33.546.772,00**

Periodo	Total
0	$33.546.772,00
Total	

Actividad 1.1.7 CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR

Periodo	Materiales
0	$27.542.178,00
Total	**$27.542.178,00**

Periodo	Total
0	$27.542.178,00
Total	

Actividad 1.1.8 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

Periodo	Materiales
0	$54.547.260,00
Total	**$54.547.260,00**

Periodo	Total
0	$54.547.260,00
Total	

Actividad 1.1.9 INTERVENTORIA

Periodo	Mano de obra calificada
0	$20.039.938,00
Total	**$20.039.938,00**

Periodo	Total
0	$20.039.938,00
Total	

Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Dificultad en el control de obra	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Incumplimiento en el tiempo, costo y alcance del proyecto	Reuniones de retroalimentación y comités de obra semanales. Medición y control por parte de la interventoría técnica, el contratista de obra y el municipio de las actividades en los tiempos definidos para su desarrollo, así como de los hitos de los entregables de cada componente de obra.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto	Se realizarán reprogramaciones de acuerdo al comportamiento del clima y afectación de la obra.
2-Componente (Productos)	Administrativos	Cambio de condiciones durante ejecución respecto a lo estimado en estudios y diseños	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 5. Catastrófico	Necesidad de ajuste técnico y/o presupuestal del proyecto.	Ajuste a diseños a partir de información de campo actualizada. Balance de mayores y menores cantidades de obra. Adición de recursos. Inclusión de ítems no previstos.
3-Actividad y/o Entregable	Operacionales	Actividad/Entregable: CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE Riesgo: Daño en equipos y maquinaria	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Demoras en la consecución de otros equipos y maquinaria. Retrasos en el cronograma. Aumento en costos de ejecución del proyecto	Exigir certificados de calibración de los equipos. Actualización de protocolos de calidad. Realizar mantenimiento rutinario y preventivo de los equipos y maquinaria.
	Operacionales	Actividad/Entregable: EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) Riesgo: Accidentes en obra	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 5. Catastrófico	Afectación salud o integridad del personal de la obra o de la comunidad en general. Incapacidades prolongadas Retrasos en el cronograma de ejecución de la obra.	Implementación de un plan de manejo de seguridad industrial y señalización

Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Disminución del tiempo de desplazamiento mediante la cuantificación de las horas al año que se pierden por demoras en los desplazamientos

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Se calcula con base en el TPD=52, equivalente a TDA=49x365=17.885

Descripción Valor Unitario: Se estima un valor unitario de $300

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
2	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
3	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
4	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
5	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
6	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
7	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
8	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
9	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00
10	17.885,00	$300,00	$5.365.500,00

Disminución del costo de transporte de pasajeros.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Se estima que del total de beneficiarios (689 personas), el 40% realiza 2 viajes diarios, equivalente a 660x0.4x2x365 = 192.720 viajes al año.

Descripción Valor Unitario: El valor unitario por reducción en costos es de $150.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
3	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
4	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
5	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
6	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
7	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
8	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
9	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00
10	192.720,00	$150,00	$28.908.000,00

Costos evitados de operación por disminución en gastos de mantenimiento de los vehículos. Se estima que el costo por mantenimiento, operación y reparación de vehículos, tales como cambios de aceite, líquido de frenos, pastillas, refrigerante, lavado, arreglo de piezas y combustible, entre otros

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Se estima un TPD=49, equivalente a TDA=49x365=17.885 vehículos.

Descripción Valor Unitario: El costo unitario por ahorro oscila en los $200 veh/año en el tramo a intervenir.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
2	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
3	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
4	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
5	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
6	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
7	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
8	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
9	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00
10	17.885,00	$200,00	$3.577.000,00

Valorización de Predios. El valor comercial de los inmuebles ubicados en la zona de influencia del proyecto aumenta por el mejoramiento de la vía de acceso a los predios.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Para estimar la cifra, se asume un espacio beneficiado de 18.000m2 equivalente a una longitud de placa huella de 180 ml y un ancho de influencia de 50 ml en cada costado de la vía.

Descripción Valor Unitario: El incremento en el valor del suelo corresponde a 3300/m2.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	18.000,00	$3.300,00	$59.400.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$59.400.000,00	$59.400.000,00
1	$37.850.500,00	$37.850.500,00
2	$37.850.500,00	$37.850.500,00
3	$37.850.500,00	$37.850.500,00
4	$37.850.500,00	$37.850.500,00
5	$37.850.500,00	$37.850.500,00
6	$37.850.500,00	$37.850.500,00
7	$37.850.500,00	$37.850.500,00
8	$37.850.500,00	$37.850.500,00
9	$37.850.500,00	$37.850.500,00
10	$37.850.500,00	$37.850.500,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$47.520.000,0	$0,0	$0,0	$178.099.820,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-130.579.820,0
1	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
2	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
3	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
4	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
5	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
6	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
7	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
8	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
9	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0
10	$30.280.400,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.280.400,0

Impreso el 15/10/2025 9:17:24 p. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías principales de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz.					
$63.749.422,25	19,18 %	$1,36	$269.848,21	$178.099.820,00	$9.367.764,47

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Placa huella construida (Producto principal del proyecto)	$989.443,44

03 - Decisión

Alternativa

Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías principales de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz.

04 - Alcance

Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Placa huella construida (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Metros lineales de vías terciaria, Cantidad: 180 con el fin de Mejorar la intercomunicación terrestre de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz del municipio de Anapoima - Cundinamarca. Placa huella construida, Metros , 180 Cundinamarca

Impreso el 15/10/2025 9:17:24 p. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá

Producto

1.1. Placa huella construida (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Vía terciaria mejorada

Medido a través de: Metros lineales de vías terciaria

Meta total: 180,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de supervisión del municipio

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	180,0000		

Impreso el 15/10/2025 9:17:24 p. m.

Regionalización

Producto: Placa huella construida (Producto principal del proyecto)

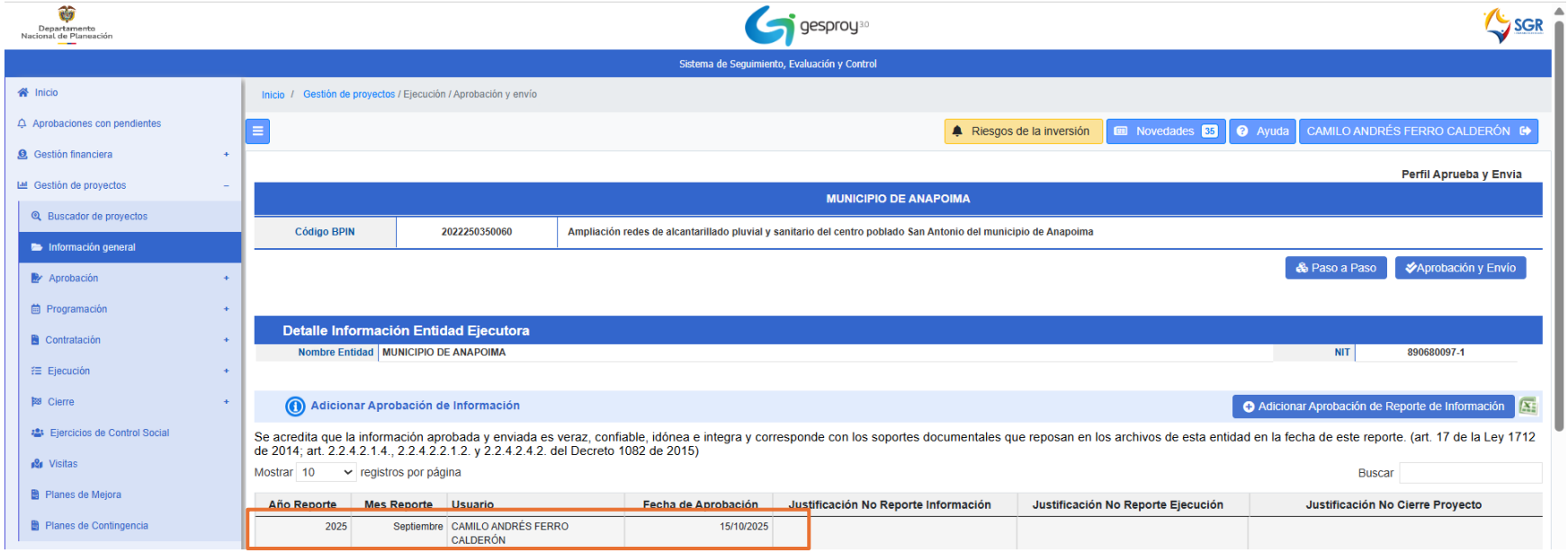
Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Andina	Cundinamarca	Anapoima			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	220.439.308,00	220.439.308,00	180,0000	180,0000	660

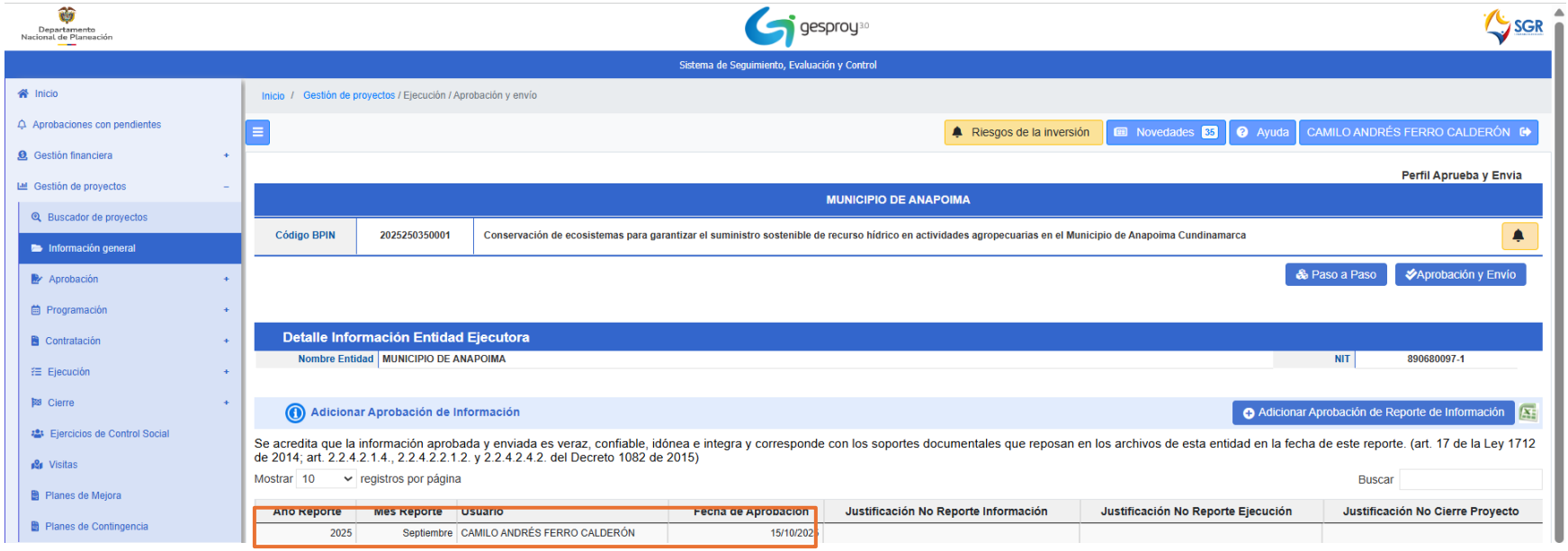
Impreso el 15/10/2025 9:17:24 p. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

REPORTE GESPROY




Departamento Nacional de Planeación
gesproy 3.0
SGR
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control
Inicio
Aprobaciones con pendientes
Gestión financiera
Gestión de proyectos
Buscador de proyectos
Información general
Aprobación
Programación
Contratación
Ejecución
Cierre
Ejercicios de Control Social
Visitas
Planes de Mejora
Planes de Contingencia
Inicio / Gestión de proyectos / Ejecución / Aprobación y envío
Riesgos de la inversión
Novedades 35
Ayuda
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Perfil Aprueba y Envia
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
Código BPIN
2025250350001
Conservación de ecosistemas para garantizar el suministro sostenible de recurso hídrico en actividades agropecuarias en el Municipio de Anapoima Cundinamarca
Paso a Paso
Aprobación y Envío
Detalle Información Entidad Ejecutora
Nombre Entidad
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
NIT
890680097-1
Adicionar Aprobación de Información
Adicionar Aprobación de Reporte de Información
Se acredita que la información aprobada y enviada es veraz, confiable, idónea e integra y corresponde con los soportes documentales que reposan en los archivos de esta entidad en la fecha de este reporte. (art. 17 de la Ley 1712 de 2014; art. 2.2.4.2.1.4., 2.2.4.2.2.1.2. y 2.2.4.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015)
Mostrar 10 registros por página
Buscar
Año Reporte
Mes Reporte
Usuario
Fecha de Aprobación
Justificación No Reporte Información
Justificación No Reporte Ejecución
Justificación No Cierre Proyecto
2025
Septiembre
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
15/10/202

CONCEPTO DE VIABILIDAD

BORRADOR

Fecha de Impresión: ***01/Oct/2025 09:27 AM***

25035-ANAPOIMA
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de la vía que conduce de la vereda El Vergel hacia la vereda El Cabral sector La Tora municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca				
ID MGA	1566227	***CÓDIGO BPIN:***	No hay BPIN hasta que quede viable	***HORIZONTE***	2025 - 2025
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	25035-ANAPOIMA				
SECTOR	Transporte		***PROGRAMA***	2402 - Infraestructura red vial regional	
LOCALIZACIÓN	Cundinamarca - Anapoima				
ALCANCE	Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda El Vergel hacia la Vereda El Cabral Placa huella construida (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Metros lineales de vías terciaria, Cantidad: 202 con el fin de Mejorar la intercomunicación terrestre de la vía que conduce de la Vereda El Vergel hacia la Vereda El Cabral Sector La Tora del municipio de Anapoima - Cundinamarca. Placa huella construida, Metros , 202 Cundinamarca				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	SI
	OBSERVACIÓN	
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
	OBSERVACIÓN	
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

	OBSERVACIÓN	
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	SI
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	SI
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
	OBSERVACIÓN	
El proyecto es tipo		
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	SI
	OBSERVACIÓN	
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se	SI

	debe justificar por escrito esta circunstancia.	

OBSERVACIÓN

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto es tipo

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
El proyecto cumple

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

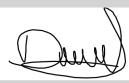
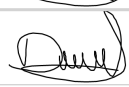
Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
El proyecto cumple

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Elaboró	DAYANA FERNANDEZ	Banco de Proyectos	
Emitió	DAYANA FERNANDEZ	Banco de Proyectos	

CONCEPTO DE VIABILIDAD

BORRADOR

Fecha de Impresión: ***02/Oct/2025 06:33 PM***

25035-ANAPOIMA
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento de la vía que conduce de la vereda Las Mercedes hacia la vereda San Antonio sector Unicornio municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca				
ID MGA	1544167	***CÓDIGO BPIN:***	No hay BPIN hasta que quede viable	***HORIZONTE***	2025 - 2025
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	25035-ANAPOIMA				
SECTOR	Transporte		***PROGRAMA***	2402 - Infraestructura red vial regional	
LOCALIZACIÓN	Cundinamarca - Anapoima				
ALCANCE	Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda Las Mercedes hacia la Vereda San Antonio Placa huella construida (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Metros lineales de vías terciaria, Cantidad: 160 con el fin de Mejorar la intercomunicación terrestre de la vía que conduce de la Vereda Las Mercedes hacia la Vereda San Antonio Sector Unicornio del municipio de Anapoima - Cundinamarca. Placa huella construida, Metros , 160 Cundinamarca				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

SECTOR: TRANSPORTE

TIPO DE PROYECTO: INFRAESTRUCTURA VIAL

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN PARA EL SECTOR

COD	REQUISITO	CUMPLE
4231	1. El certificado en donde conste que la intervención en la vía es competencia de la entidad. Si la intervención en la vía es competencia de otra entidad, adjuntar el documento que avale la intervención a realizar.	SI
	OBSERVACIÓN	
4232	2. El levantamiento topográfico	SI
	OBSERVACIÓN	
4233	3. El diseño geométrico para vías nuevas o proyectos que cambien alineamiento de la vía.	SI
	OBSERVACIÓN	
4234	4. El estudio de tránsito	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		
4235	5. El diseño de estructura del pavimento.	SI

OBSERVACIÓN		
4236	6. Cuando no se intervengan estructuras existentes, los chequeos técnicos pertinentes que garanticen la estabilidad y la funcionalidad durante la vida útil proyectada, presentando la revisión de la capacidad hidráulica, estructural o funcional de las estructuras.	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		
4237	7. Los estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramo del proyecto a presentar, puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		
4238	8. Los estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles.	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		
4239	9. Para proyectos que incluyan vías urbanas o centros poblados, se debe identificar y presentar en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013, cuando aplique, certificación en la cual se especifique: a. Las redes y activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones. b. Los inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada o restitución de tierras. c. Los títulos mineros en proceso de adjudicación, otorgados, existentes o en explotación.	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		
4240	10. Para proyectos en vías urbanas, la certificación de que las vías no están siendo intervenidas con otro tipo de obras. En caso contrario, se debe especificar que las características de las obras son concordantes con el proyecto de inversión y con qué fuentes de recursos están siendo ejecutadas.	SI

OBSERVACIÓN		
4241	11. El certificado de que la vía por intervenir cuenta con redes de servicios públicos en buen estado y que no se planean intervenir.	SI

OBSERVACIÓN		
4242	12. El esquema de localización o la certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.	SI

OBSERVACIÓN		
4243	13. Para vías primarias, el certificado en el que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia.	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		

4244	14. Para vías terciarias en las entidades territoriales donde exista inventario vial, incluir la certificación del representante legal en el cual señale que la vía a intervenir fue priorizada mediante la metodología señalada en el Documento CONPES 3857.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto es tipo

4245	15. La caracterización del tramo vial, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte, como uno de los componentes del proyecto de inversión. En caso de que el tramo ya haya sido caracterizado o se está tramitando su financiación, la entidad certificará dicha circunstancia.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto es tipo

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	**REQUISITO**	**CUMPLE**
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	SI

OBSERVACIÓN

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	SI

OBSERVACIÓN

4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	SI

OBSERVACIÓN

4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	SI

OBSERVACIÓN

4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI

OBSERVACIÓN		
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A

OBSERVACIÓN		
El proyecto es tipo		
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	SI

OBSERVACIÓN		
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	SI

OBSERVACIÓN		
4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN
El proyecto es tipo

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
El proyecto cumple

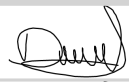
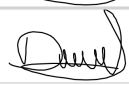
ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
El proyecto cumple

CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Elaboró	DAYANA FERNANDEZ	Banco de Proyectos	
Emitió	DAYANA FERNANDEZ	Banco de Proyectos	

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SOPORTE MGA

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Municipio de Anapoima

Contenido

1. PRESENTACIÓN Y FICHA RESUMEN DEL PROYECTO 3
2. JUSTIFICACIÓN 4
3. ANTECEDENTES 9
4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 11
   - 4.1. MUNICIPIO DE ANAPOIMA 11
     - 4.1.1. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA 11
     - 4.1.2. FISIOGRAFÍA 12
     - 4.1.3. HIDROGRAFÍA 13
     - 4.1.4. CLIMA 13
     - 4.1.5. ECONOMÍA 13
     - 4.1.6. VIAS DE COMUNICACIÓN 14
5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 15
   - 5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 15
   - 5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 15
   - 5.3. CONTRIBUCIÓN A L PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 15
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 16
   - 6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL 16
   - 6.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 17
   - 6.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA – INDICADORES DE REFERENCIA 17
   - 6.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA 18
   - 6.5. EFECTOS QUE PUEDE GENERAR EL PROBLEMA 18
7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO 19
   - 7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 19
   - 7.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 20

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 20
9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS 22
10. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 23
10.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA 24
11. ESTUDIO DE NECESIDADES 25
11.1. BIEN O SERVICIO 25
11.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO 25
11.3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA 25
11.4. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA 25
11.5. PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA 25
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 26
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO 33
14. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO 35
16. ANEXOS 38
17. RESPONSABLES 39

1. PRESENTACIÓN Y FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Mejoramiento de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca.

Código ID MGA WEB: 1599873

Responsables: Alcaldía Municipal de Anapoima Cundinamarca**.**

Tiempo de ejecución del proyecto: El plazo para la ejecución física y financiera del proyecto denominado "Mejoramiento de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz municipio de Anapoima, departamento de Cundinamarca", incluyendo la etapa precontractual, ejecución física, liquidación de contratos y cierre del proyecto será de ocho (8) meses.

Objetivo General del proyecto: Mejorar la intercomunicación terrestre de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz del municipio de Anapoima - Cundinamarca.

Objetivos específicos del proyecto:

Objetivo Específico No 01: Mejorar el estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá

Objetivo Específico No 02: Aumentar los mantenimientos periódicos rutinarios

Objetivo Específico No 03: Realizar obras de arte complementarios inexistentes o en mal estado

Productos:
Producto 1: Placa Huella Construida

Valor total del proyecto: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 220.439.308)

En la siguiente tabla se resumen las fuentes de financiación propuestas para el proyecto:

APORTANTE	VALOR DEL APORTE (COP)
Departamento	$ 173.525.406
Municipio	$ 46.913.902
TOTAL	$ 220.439.308

Sector de inversión:

24 – Transporte

Fase del proyecto: Fase III Factibilidad

2. JUSTIFICACIÓN

Conexidad Apuesta Estratégica del Gobierno Nacional para la Región – Apuesta Estratégica Departamental y municipal.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Anapoima, "Anapoima En Marcha" 2024 - 2028, dentro de su Línea estratégica "En marcha con el Plan de Desarrollo Territorial", conscientes de la relación directa entre el acceso y conectividad a las ciudades, corredores principales e índices de desarrollo territorial, competitividad, y su aporte en la consolidación de una Paz Estable y Duradera; a través del presente proyecto se pretende fortalecer una estrategia que permita potenciar la conectividad para el cierre de brechas y la integración regional, esté como pilar fundamental que sustenta la competitividad en las regiones, mejora la calidad de vida de la población, contribuye a mejorar sus ingresos y facilita el acceso oportuno a bienes y servicios esenciales como salud y educación.

El Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando: Más que un plan" 2024 – 2028, dentro de su artículo 3.2.4.4.3. Línea estratégica "Competitividad Compartida" se encuentra la apuesta 3.2.4.4.3.4. "Conectividad" en la cual se establece la infraestructura vial como todo tipo de unión y acercamiento de la población en Cundinamarca. Desde este punto, se pretende conectar al Departamento mediante infraestructura óptima que permita el

transporte de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida y facilitando el transporte y las producciones, incrementando la competitividad en el territorio. Es decir, se establece la conectividad como elemento integrador que fomenta la productividad y competitividad.

De igual manera, como uno de los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial por la Vida" 2022 – 2026, se establece la Convergencia Regional como el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, para garantizar esta convergencia, se hace necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

En tal virtud, uno de los componentes de los modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorio, es la intervención de vías regionales, con el fin de avanzar hacia una conectividad de todos los municipios con principios de equidad, cobertura y accesibilidad a los nodos principales de ofertas de salud, educación y empleo.

Para el cuatrienio del Gobierno Nacional 2022-2026, se estableció el indicador "Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejorados, mantenidos y rehabilitados) con una meta de 88.342 km, para fortalecer las cadenas productivas en función de las vocaciones específicas del territorio.

Conexidad Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

De igual manera, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral - RRI, sienta las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera contribuye a la construcción de una paz estable y duradera.

Concibe el desarrollo rural integral como un elemento determinante para

impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. Así mismo, consagra que la RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia.

Si bien este acceso a la tierra es una condición necesaria para la transformación del campo, no es suficiente por lo cual deben establecerse planes nacionales financiados y promovidos por el Estado destinados al desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural niñas, niños, hombres y mujeres.

El objetivo central de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral es, por una parte, la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; y por otra, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

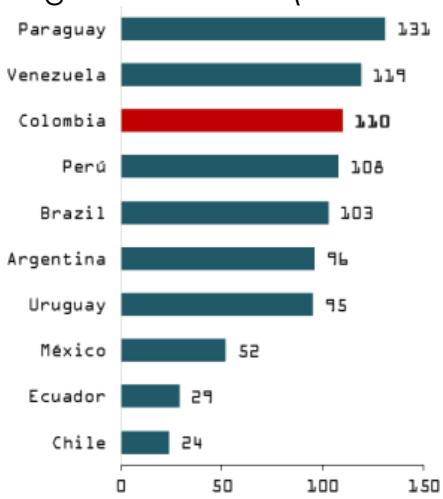
La superación de la pobreza no se logra simplemente mejorando el ingreso de las familias, sino asegurando que niños, niñas, mujeres y hombres tengan acceso adecuado a servicios y bienes públicos. Esa es la base de una vida digna. Por eso la superación de la pobreza en el campo depende, ante todo, de la acción conjunta de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral, que, en una fase de transición de 15 años, logre la erradicación de la pobreza extrema y la reducción en todas sus dimensiones de la pobreza rural en un 50%, así como la disminución de la desigualdad y la creación de una tendencia hacia la convergencia en mejores niveles de vida en la ciudad y en el campo.

En este orden de ideas, la infraestructura vial constituye un componente fundamental que contribuye a aumentar los índices de competitividad del campo colombiano, facilita a la población rural el acceso a servicios esenciales como salud y educación, y contribuye ostensiblemente al cierre de brechas sociales y a la erradicación de la pobreza, mitigando los factores que detonaron el desarrollo del conflicto en el país.

Índice de Competitividad

El reporte de competitividad global del World Economic Forum – WEF 2017-2018, muestra que Colombia presenta desafíos importantes en infraestructura para superar los rezagos en materia de la calidad de sus vías, en el reporte ocupó a nivel mundial el puesto 110 entre 137 países, y el antepenúltimo puesto comparado con los países suramericanos.

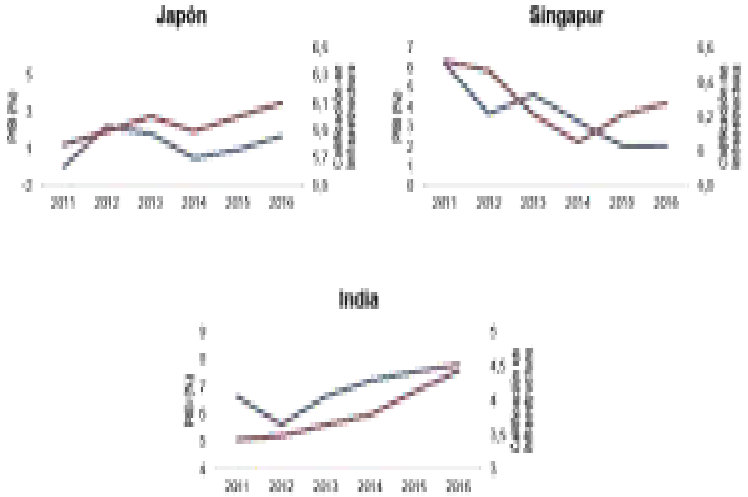
Gráfico 1. Ranking en carreteras (WEF 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de competitividad global del World Economic Forum – WEF 2017-2018

En este sentido, está comprobado que la inversión en infraestructura vial permite un crecimiento de la actividad económica al reducir costos de movilización y ampliar los mercados, lo cual impacta positivamente el PIB de las naciones, tal como se observa en las gráficas de los países asiáticos que se analizan a continuación:

Gráfico 2. PIB (Var % anual) vs. Calificación en infraestructura vial



Fuente: Banco Mundial-WEF. The Global Competitiveness Report 2016-2017. Cálculos DNP
El PIB de 2016 es proyectado con el filtro de Hodrick-Prescott. Cálculos DNP

Teniendo en cuenta lo anterior, en cumplimiento del marco de sus funciones misionales, la Gobernación de Cundinamarca y el ICCU deben garantizar la conectividad vial de la red vial terciaria para contribuir al desarrollo socioeconómico de la población rural del Departamento, por ello el municipio de Anapoima buscando solucionar la problemática de intercomunicación vial terciaria, ha decidido formular el proyecto denominado "*Mejoramiento de la vía que conduce de la* Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz".

Así mismo, el proyecto coadyuvará con el ahorro de tiempos de desplazamiento a la población beneficiada, ahorros en los mantenimientos preventivos y periódicos en los vehículos de los usuarios, al igual que una valorización de los predios adyacentes a las vías rurales; además, teniendo en cuenta que el municipio tiene un gran potencial en la región, sin lugar a duda con la ejecución del proyecto se optimizarán los tiempos y costos para el transporte de los productos, lo cual beneficia ostensiblemente sus comunidades.

Conexidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Así mismo, la ejecución del proyecto aporta a las metas de ocho (8) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, así:

Gráfico 5. Conexidad del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS



En este orden de ideas, el municipio de *Anapoima*, consciente de la relación directa que existe entre el acceso y conectividad a las cabeceras municipales desde el sector rural y los índices de desarrollo territorial y competitividad, así como su aporte para la consolidación de una Paz Estable y Duradera, pretende a través del proyecto "*Mejoramiento de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz*", crear una estrategia que permita potenciar la conectividad para el cierre de brechas y la integración rural, usándolo como pilar fundamental que sustenta la competitividad del campo, mejorar la calidad de vida de la población, contribuir a mejorar sus ingresos y a facilitar el acceso oportuno a bienes y servicios esenciales como la salud y la educación.

3. ANTECEDENTES

El municipio de *Anapoima* ha ejecutado proyectos de infraestructura enfocados al mejoramiento de la red vial terciaria a través de la construcción de placa huellas en el municipio, mediante proyectos de inversión pública.

Históricamente el municipio ha realizado importantes inversiones en materia de infraestructura vial, particularmente con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU ha realizado algunos proyectos de este tipo, tal como consta a continuación:

N°	Nombre proyecto	Año ejecución	Valor	Estado convenio
1	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-110-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	2023	$100.000.000	Terminado
2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU -843-2023 PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN JOSE CON LA VEREDA HIGUERON SECTOR LAZOS AMARILLOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	2023	$100.000.000	Terminado
3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-913-2023 PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA PROVIDENCIA GARCIA CON LA VEREDA CONSUELO, SECTOR VILLAVICENCIO DEL MUNICIPIO DE ANAOPOIMA	2023	$100.000.000	Terminado
4	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-918-2023 PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA LA GUASIMA CON LA VEREDA PALMICHERA, SECTOR EL RECUERDO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	2023	$100.000.000	Terminado
5	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-929-2023 PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA LA ESMERALDA CON EL CASCO URBANO EN EL SECTOR ASUARCOPSA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA . CUNDINAMARCA	2023	$100.000.000	Terminado
6	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-958-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA LA ESMERALDA CON EL CENTRO POBLADO PATIO BONITO EN EL SECTOR LA NUTRIA DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA	2023	$100.000.000	Terminado
7	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU-1125-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA EL HIGUERON CON LA VEREDA LA CHICA, SECTOR CAPITALINO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA . CUNDINAMARCA	2023	$100.000.000	Terminado
8	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 1000 - 2022 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA LUTAIMA CON LA VEREDA LA PALMICHERA EN EL SECTOR NARANJILLO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	2022	$100.000.000	Terminado
9	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 1001 - 2022 MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA	2022	$100.000.000	Terminado

N°	Nombre proyecto	Año ejecución	Valor	Estado convenio
	VEREDA EL ROSARIO CON LA VEREDA SANTA ANA SECTOR EL EMPALME DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA			

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4.1. MUNICIPIO DE ANAPOIMA

El Municipio de Anapoima está ubicado al sur occidente del Departamento de Cundinamarca, en la zona cálida de la provincia del Tequendama, en las estribaciones bajas del flanco occidental de la cordillera oriental. A mitad del camino entre los altiplanos interandinos del centro - oriente del país (como el cundi-boyacense) y más concretamente entre las frías y fértiles tierras de la Sabana de Bogotá y el valle cálido interandino del rio Magdalena (y por implicación con algunos puertos fluviales como Guataqui y Girardot) en un territorio que hoy puede ser considerado como uno de los corredores o de los conglomerados turísticos más importantes del centro del país.

Límites del municipio: Al norte con el Municipio de La Mesa, al sur con los Municipios de Apulo y Viota, al oriente con el Municipio de El Colegio y al occidente con los Municipios de Jerusalén y Quipile.
Extensión total: 124.2 Km2
Altitud de la cabecera municipal: 710 metros sobre el nivel del mar
Temperatura media: 28-35° C
Distancia de referencia: 87 Km a Bogotá

4.1.1. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio de Anapoima se divide en 28 veredas, que son: Andalucía, Apicata, Calichana, Circasia, El Cabral, El Consuelo, El Higuerón, El Rosario, El Vergel, Golconda, Guasima, La Chica, La Esmeralda, La Esperanza, Las Mercedes, Lutaima, Palmichera, Panamá, Providencia García, Providencia Mayor, San Antonio, San José, San Judas, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa

Lucía, San Rafael y Santa Rosa. A continuación, se presenta la división administrativa del municipio de Anapoima

División administrativa de Anapoima Cundinamarca

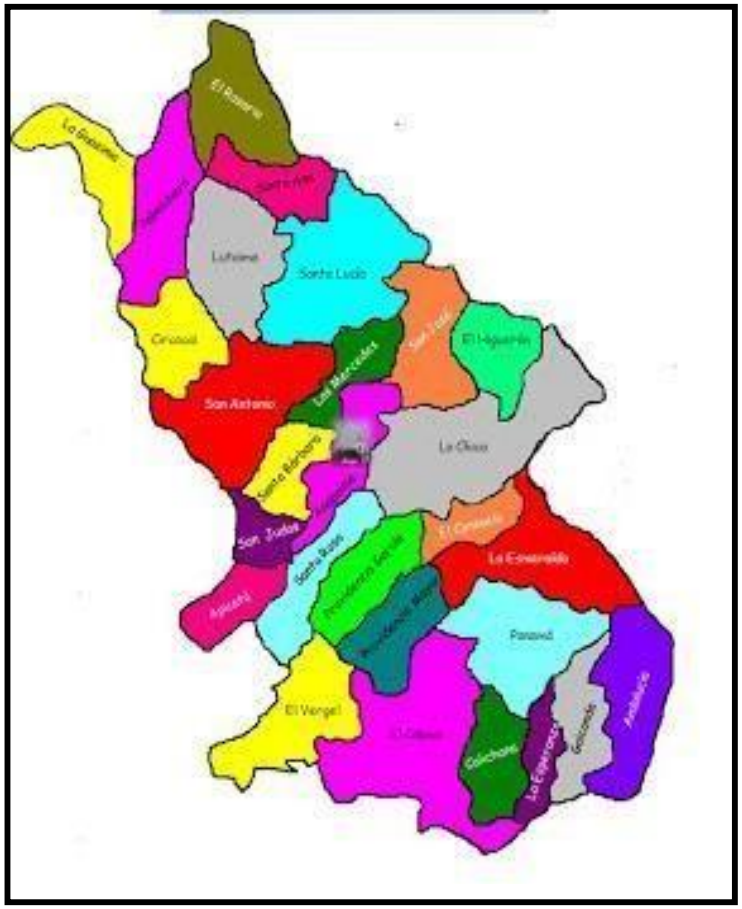


Imagen 2: División Política Municipios de Anapoima. 2024
Fuente: Instituto Colombiano Agustín Codazzi

4.1.2. FISIOGRAFÍA

Son suelos de montaña estructural-erosional. En las áreas planas a ligeramente inclinadas, en topografía ondulada a quebrada; principalmente a lo largo del rio Bogotá, se localizan suelos con pendientes que varían entre el 2% y el 20%, que favorecen actividades agrícolas especialmente el cultivo de frutales, café y caña, además de actividades

pecuarias. En general, se encuentran suelos de todo tipo, en los sectores de afloramiento rocosos se desarrollan suelos de ceniza, lutitas y areniscas.

4.1.3. HIDROGRAFÍA

El análisis hidrológico del municipio realizado en la concepción del PBOT, reveló que la del municipio depende en gran parte de los recursos hídricos que provienen de otros municipios para abastecer su consumo, razón por la cual es necesario integrar el manejo de estas fuentes desde su origen para garantizar la disponibilidad del recurso y sus sostenibilidad en el tiempo, esto implica la necesidad de realizar programas regionales, tendientes a la preservación del recurso, desarrollados desde el inicio de la fuente, bajo esta perspectiva se encuentra la quebrada Campos en la Cuchilla de Peñas Blancas, que corresponde al municipio de El Colegio; la quebrada La Honda, que corresponde a los municipios de Bojacá y Tena; la quebrada San Rafael, que corresponde al municipio de Quipile, entre otras. En lo que corresponde a las escasas fuentes hídricas que nacen en el municipio, especialmente en los sectores donde no hay cobertura de acueducto ni ningún tipo de suministro de agua para consumo humano.

4.1.4. CLIMA

El clima es tropical en Anapoima. Hay lluvias significativas en la mayoría de los meses del año. La corta estación seca tiene poco efecto sobre el clima general. El clima aquí se clasifica como Am por el sistema Köppen-Geiger. La temperatura promedio en Anapoima es 25.2 ° C. La precipitación media aproximada es de 1337 mm. Con un promedio de 25.6 ° C, marzo es el mes más cálido. noviembre tiene la temperatura promedio más baja del año. Es 24.5 ° C.

4.1.5. ECONOMÍA

La economía de Anapoima gira en torno del turismo y, en segundo grado, de la producción agropecuaria donde predomina un sistema de explotación tradicional. Los cultivos sobresalientes son mango, naranja, mandarina y limón tahití. Actualmente, el municipio cuenta con un suelo que favorece las actividades agrícolas y pecuarias.

En el 2015, la producción agrícola en Anapoima fue superior a las 252.000 toneladas (t), donde los principales cultivos fueron el mango y la caña panelera. Entre los cultivos importantes se encuentra el mango tommy, cuya Producción regional en el 2009 fue cercano a las 55 mil toneladas (la mayor del departamento) y las áreas cosechadas (6.543 ha) representaron el 93% del total de las tierras cosechadas en Cundinamarca.

Por otro lado, las bondades climáticas del territorio de Anapoima presentan oportunidades para el desarrollo de apuestas productivas adicionales al sector agropecuario. El municipio ha sido destino de descanso y bienestar, convirtiéndose en uno de los principales lugares para el emplazamiento de segunda vivienda de los capitalinos. Lo anterior, abre posibilidades para la generación de una oferta de servicios de turismo de bienestar, al igual que un potencial para la generación de empleo y productividad,

4.1.6. VIAS DE COMUNICACIÓN

El municipio cuenta con la siguiente red vial:

Vía Bogotá - La Mesa - Anapoima: Esta es una de las rutas principales que conecta Anapoima con la capital del país. Es utilizada frecuentemente por vehículos particulares, transporte público y camiones que transportan productos agrícolas y otros bienes.

Vía Anapoima - Tocaima: Esta vía facilita la comunicación con Tocaima y otros municipios del occidente de Cundinamarca, permitiendo la movilidad de la población y el comercio local.

Vías Veredales: Existen diversas vías que conectan las zonas rurales y veredales con el casco urbano de Anapoima, permitiendo el acceso a servicios básicos, la movilización de productos agrícolas, y el fortalecimiento del turismo rural.

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ÍTEM	NOMBRE
Plan	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
Transformación	3. Derecho humano a la alimentación
Pilar	02. Acceso Físico a Alimentos
Catalizador	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
Sector	Transporte
Programa	2402 - Infraestructura red vial regional

5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

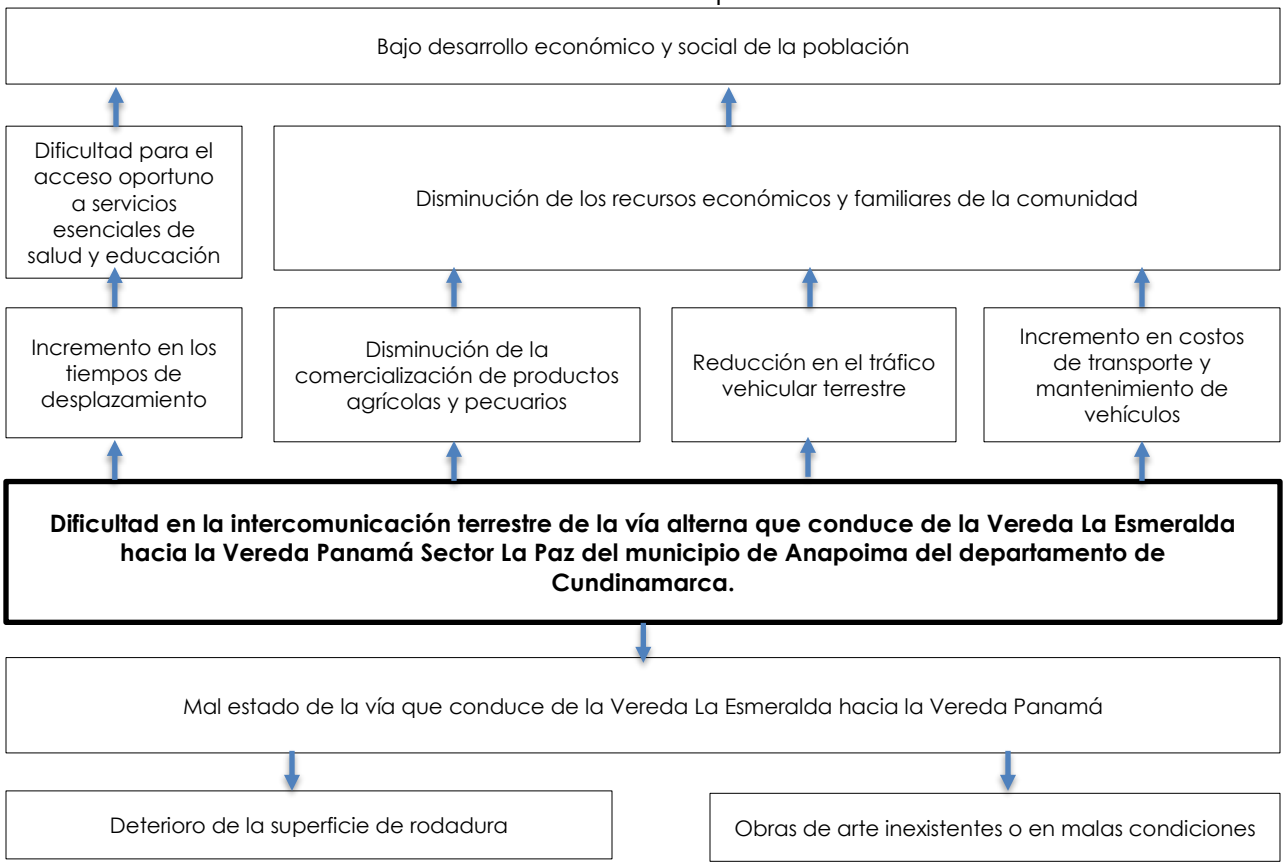
ÍTEM	NOMBRE
Plan	Gobernando: Más que un Plan 2024 - 2028
Línea Estratégica	3.2.4.4.3. "Competitividad Compartida"
Apuesta	3.2.4.4.3.4. "Conectividad"
Meta de Bienestar / Resultado	Aumentar 1 punto la calificación del pilar Infraestructura, establecido en el índice Departamental de Competitividad.
Meta(s) de Producto	288 - Construir 1.200.000 m2 de placa huella para la productividad de las comunidades rurales.

5.3. CONTRIBUCIÓN A L PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

ÍTEM	NOMBRE
Plan	Anapoima En Marcha 2024 - 2028
Línea Estratégica	En marcha con el Plan de Desarrollo Territorial
Apuesta	Sector transporte en marcha
Meta de Bienestar / Resultado	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Anapoima
Meta(s) de Producto	143 - Realizar la construcción de 5.000 metros lineales de Placa Huella en zonas rurales en el cuatrienio

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Gráfico 7. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL

Dificultad en la intercomunicación terrestre de la vía alterna que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz del municipio de Anapoima del departamento de Cundinamarca.

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

Actualmente es difícil la intercomunicación terrestre de la población rural de las Veredas La Esmeralda y Panamá Sector La Paz, Cundinamarca, debido a que, por un lado la vía está en mal estado, se vuelve intransitable en épocas de lluvia lo cual genera restricciones en el tránsito, y por el otro, la falta de mantenimiento, generando así en la vía deterioro de la superficie para la circulación de vehículos. Esto se suma a la falta de recursos propios de la Administración Municipal para mejorar las vías. Hay situaciones que aportan al deterioro, como algunos tratamientos anteriores que se hicieron con deficiencias, o la falta de mantenimiento. Esto genera congestiones en las vías por pasos restringidos, junto con el aumento de los tiempos de viaje, con un efecto directo en el aumento de los costos de operación y mantenimiento vial. Se presenta también deterioro acelerado de los mantenimientos efectuados y el aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros. En cuanto al aumento de tiempos de viaje, se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos. También inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios, junto a menor oferta y demanda de los productos de la región. Las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar, y los servicios de transporte informal empiezan a generalizarse con costos más altos para la gente. Se reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes.

6.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA – INDICADORES DE REFERENCIA

Teniendo en cuenta que la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz, tiene una longitud aproximada de 14 km, de los cuales el 70% se encuentra en mal estado, equivalentes a 7 km. Los indicadores podrían ser:

- km totales de vía: 14
- km de vía en mal estado: 9.8
- Porcentaje de vía en mal estado= km de vía en mal estado / km totales de vía * 100

6.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1. Mal estado de la vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá

- Causa Indirecta 1.1 Deterioro de la superficie de rodadura.
- Causa Indirecta 1.2 Obras de arte inexistentes o en malas condiciones.

6.5. EFECTOS QUE PUEDE GENERAR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1: Incremento en los tiempos de desplazamiento.
Efecto Indirecto 1.1: Dificultad para el acceso oportuno a servicios esenciales salud y educación de la población.
Efecto Indirecto 1.2: Bajo desarrollo económico y social de la población.

Efecto Directo 2: Disminución de la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
Efecto Indirecto 2.1: Disminución de los recursos económicos y familiares de las comunidades.
Efecto Indirecto 2.2: Bajo desarrollo económico y social de la población.

Efecto Directo 3: Reducción en el tráfico vehicular terrestre.
Efecto Indirecto 3.1: Disminución de los recursos económicos y familiares de las comunidades.
Efecto Indirecto 3.2: Bajo desarrollo económico y social de la población.

Efecto Directo 4: Incremento en costos de transporte y mantenimiento de vehículos.
Efecto Indirecto 4.1: Disminución de los recursos económicos y familiares de la comunidad
Efecto Indirecto 4.2: Bajo desarrollo económico y social de la población.

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO

7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Tabla 2. Cuadro de identificación de participantes del proyecto

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Cundinamarca	Cooperante	Mejorar las condiciones de movilidad en la región para aumentar la competitividad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.	Viabilización del proyecto, asignación de recursos, ejecución del proyecto, seguimiento y evaluación de los resultados.
Municipal	Municipio de Anapoima	Cooperante	Que se mejoren las condiciones de movilidad para aumentar la competitividad y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Ser ente articulador entre los diferentes participantes y beneficiarios del proyecto, veeduría ciudadana para garantizar la correcta ejecución de los recursos y la cofinanciación de los proyectos.
Otro	Habitantes del municipio de Anapoima	Cooperante	Que se mejoren las condiciones de movilidad para el transporte de pasajeros y productos agropecuarios, y se contribuya a mejorar la calidad de vida de comunidad.	Veeduría ciudadana. Mano de obra no calificada para la ejecución de los trabajos.
Otros	Habitantes del municipio de Anapoima	Beneficiario	Que se mejoren las condiciones de movilidad para el transporte de pasajeros y productos agropecuarios, y se contribuya a mejorar la calidad de vida de comunidad.	Los habitantes harán uso de la infraestructura vial, de forma que cumplan con la normatividad establecida para ello.

Fuente: Elaboración propia

7.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El municipio de Anapoima departamento de Cundinamarca, tiene a cargo el proceso de formulación del proyecto, mientras que el ICCU realizará el proceso de Viabilización y posterior financiación del proyecto, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo.

El municipio será el encargado de apoyar al Departamento en la socialización de los proyectos en su respectiva jurisdicción; asimismo, en el marco de la concurrencia de fuentes, aportar recursos para inversión. Igualmente, con apoyo de las veedurías ciudadanas, harán el control social durante la ejecución de las obras. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento con los contratistas, interventores, supervisores, para el desarrollo de los proyectos.

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Se considera la misma población afectada y objetivo para el proyecto, la cual corresponde a la población del sector rural del municipio de *Anapoima* 10.253 habitantes que asciende al 24.72% de la población total.

Población afectada: 9.209 personas
FUENTE: Sisbén, Base 2025

Tabla 3. Población afectada por la problemática

Ubicación general	Localización especifica
Región: Andina	Vereda La Esmeralda y Vereda Panamá
Departamento: Cundinamarca	
Municipio: Anapoima	
Centro poblado: Rural	
Resguardo: No aplica	

Fuente: Elaboración propia

Población objetivo: 660 personas
FUENTE: Sisbén, Base 2025

Tabla 4. Población beneficiada por la problemática

Ubicación general	Localización especifica
Región: Andina	Vereda La Esmeralda, Sector La Paz del municipio de Anapoima Cundinamarca Tramo 1: k00+286 - k00+376 COORDENADA INICIO: 4°32'22.9"N / 74°28'31.0" W COORDENADA FINAL: 4°32'20.1" N / 74°28'31.1" W Tramo 2: k00+639 - k00+729 COORDENADA INICIO: 4°32'12.8" N / 74°28'35.5" W COORDENADA FINAL: 4°32'10.0" N / 74°28'36.4" W
Departamento: Cundinamarca	
Municipio: Anapoima	
Centro poblado: Rural	
Resguardo: No aplica	

Fuente: Elaboración propia

8.1 Características población – Sección Regionalización de Recursos

Tabla 5. Características demográficas de la población objetivo

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	49	Sisbén, Base 2025
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años	51	Sisbén, Base 2025
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años	58	Sisbén, Base 2025
Etapa del ciclo de vida	Juventud 19 – 26 años	109	Sisbén, Base 2025
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años	243	Sisbén, Base 2025
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más	150	Sisbén, Base 2025
Etaria (Edad)	0 a 14 años	125	Sisbén, Base 2025
Etaria (Edad)	15 a 19 años	41	Sisbén, Base 2025
Etaria (Edad)	20 a 59 años	344	Sisbén, Base 2025
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	150	Sisbén, Base 2025

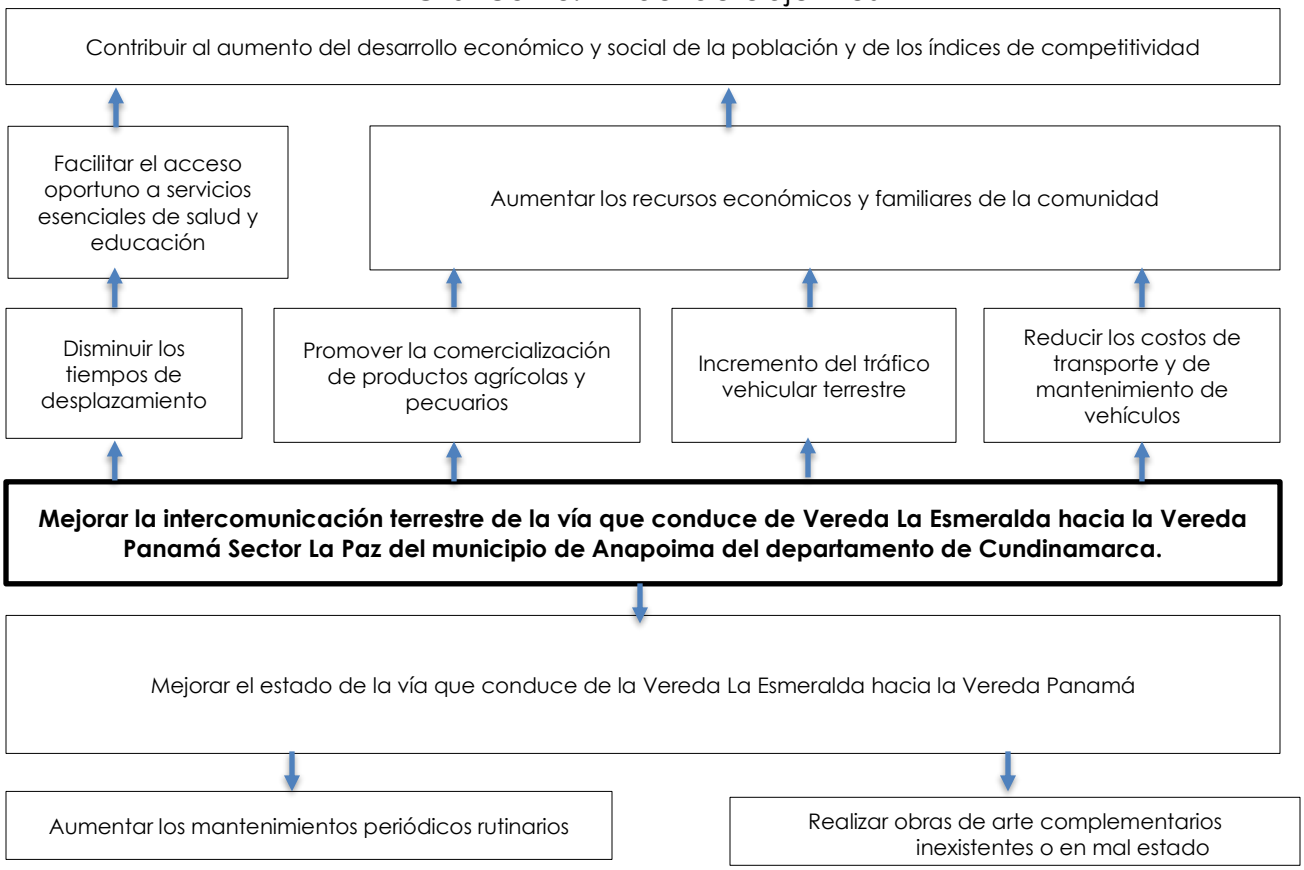
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblos Rrom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino	327	Sisbén, Base 2025
Género	Femenino	333	Sisbén, Base 2025
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

Fuente: Elaboración propia

9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

A través del siguiente árbol de objetivos se identificaron las alternativas de solución planteados respecto a la situación problémica identificada, estableciendo como finalidad principal el desarrollo humano integral de la población y el cierre de brechas sociales de los habitantes rurales a través del mejoramiento de la red vial terciaria.

Gráfico 10. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

10. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Como alternativa de solución se definió la Construcción de 180 metros de longitud y 5.00 metros de ancho con un área de intervención de 900 m2 que conecta un núcleo importante de viviendas con las vías principales de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz.

10.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA

El mejoramiento de la vía comprenderá la intervención de 2 tramos cada uno de 90 metros para un total de 180 metros de longitud a través de la construcción de Placa Huella con un ancho de 5.00 metros. La vía para intervenir tiene pendiente promedio del 10%, bajos niveles de tránsito, radios de curvatura mínimos, características que favorecen la construcción de Placa Huellas, porque su diseño es más funcional por la geometría de la vía.

Adicionalmente, facilita la utilización de mano de obra no calificada, a menores costos, mientras que otras opciones, como el asfalto flexible, son más costosas porque requieren maquinaria y materiales no disponibles en la región y no generan empleo de mano de obra de la zona. Otra alternativa como el adoquín, no garantiza la misma estabilidad que la placa huella, mientras que el afirmado es una solución transitoria al problema de transitabilidad vehicular.

Por las anteriores razones, se ha escogido como alternativa la construcción de Placa Huella. La placa huella se realizará en el sector La Paz, en la Vereda El Esmeralda, el proyecto busca generar 10 empleos directos y 12 indirectos y beneficiará a 660 personas. El proyecto plantea realizarse en ocho (8) meses, incluyendo el proceso precontractual.

Las actividades por desarrollar en el proyecto son:

- Conformación de la calzada existente
- Afirmado
- Relleno para estructuras(confinamiento cunetas)
- Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Concretos clase d, f´c =3000 psi (bases)
- Concreto ciclópeo clase g, 2000 psi 40% rajón para bases
- Cuneta de concreto clase e, 2500 psi fundida en el lugar
- Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi
- Interventoría

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

11.1. BIEN O SERVICIO

Red vial terciaria mejorada mediante la construcción de placa huellas.

11.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

La oferta se mide como kilómetros en buen estado que tiene la red vial terciaria o rural y la demanda como kilómetros totales de las mismas. Este cálculo es el resultado de un análisis cualitativo y de capacidad de las vías.

11.3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La oferta se mide como la cantidad de vía rural o terciaria en buen estado medida en kilómetros.

11.4. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

La demanda se mide como la cantidad de vía rural o terciaria medida en kilómetros.

11.5. PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Proyección de la oferta y la demanda para la **Red vial terciaria, medida en kilómetros.**

Este cálculo es el resultado de un análisis cualitativo y de capacidad de las vías, tomando como base la construcción de placa huellas en vías terciarias y se realiza la comparación respecto de la necesidad, para determinar el déficit de la red vial terciaria que requiere atención, como se muestra a continuación:

Tabla 6. Estudio de necesidades de la red vial terciaria.

ESTUDIO DE NECESIDADES - VIAS TERCIARIAS			
AÑO	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
2021	4.2	14	-9.8
2022	4.2	14	-9.8

2023	4.2	14	-9.8
2024	4.2	14	-9.8
2025	4.2	14	-9.8
2026	4.2	14	-9.8
2027	4.2	14	-9.8
2028	4.2	14	-9.8
2029	4.2	14	-9.8
2030	4.2	14	-9.8

Fuente: Elaboración propia.

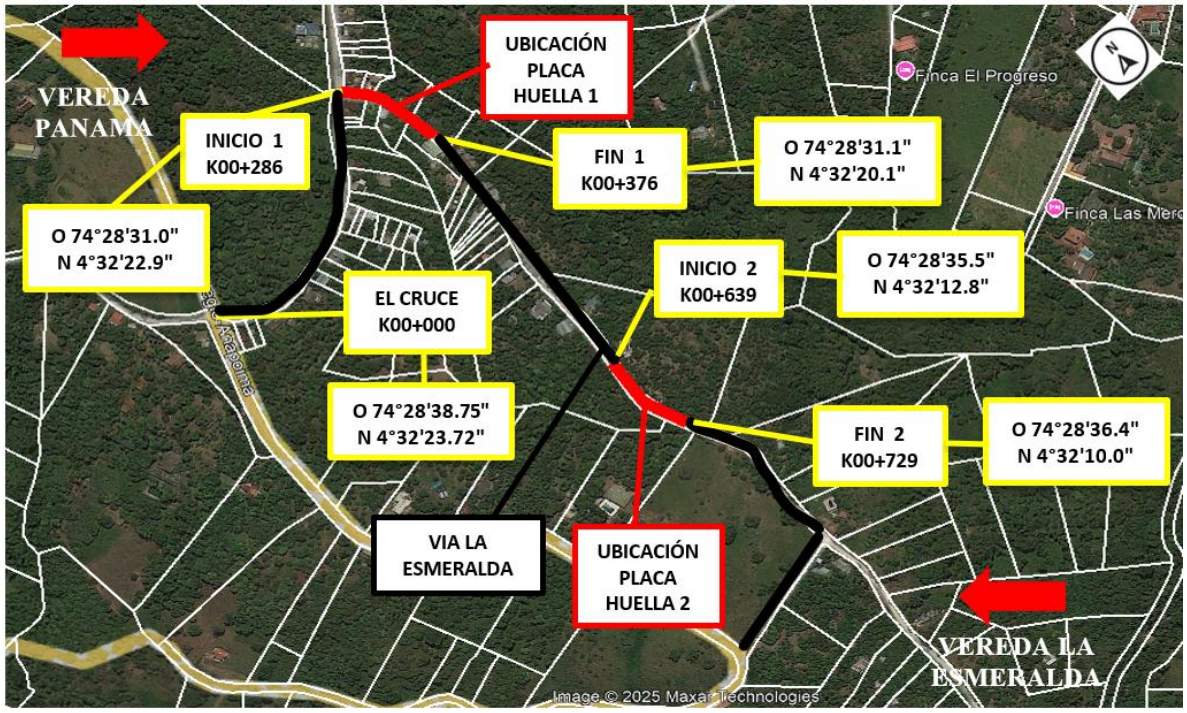
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

La alternativa de solución se localiza en la Región Andina, en el departamento de Cundinamarca, en el municipio de Anapoima, en la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz. La localización exacta se determina de la siguiente forma:

Región: Andina
Departamento: Cundinamarca
Municipio: Anapoima
Centro poblado: Rural
LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA: vía que conduce de la Vereda La Esmeralda hacia la Vereda Panamá Sector La Paz, partiendo desde el k0+000 localizado en el sector El cruce

Tramo 1: k00+286 - k00+376
COORDENADA INICIO: 4°32'22.9"N / 74°28'31.0" W
COORDENADA FINAL: 4°32'20.1" N / 74°28'31.1" W

Tramo 2: k00+639 - k00+729
COORDENADA INICIO: 4°32'12.8" N / 74°28'35.5" W
COORDENADA FINAL: 4°32'10.0" N / 74°28'36.4" W



A continuación, se relacionan las coordenadas de los puntos de inicio y fin del sector seleccionado para su mejoramiento:

Tabla. Coordenadas localización vía o tramo del proyecto

ABSC. INICIO	ABSC. FIN	Longitud (m)	Pendiente	Ancho (m)	Área (m2)	COORDENADAS	
						INICIO	FIN
TRAMO 1 k00+286	k00+376	90	10%	5.0	450	4°32'22.9"N / 74°28'31.0" W	4°32'20.1" N / 74°28'31.1" W
TRAMO 2 k00+639	k00+729	90	10%	5.0	450	4°32'12.8" N / 74°28'35.5" W	4°32'10.0" N / 74°28'36.4" W

Registro Fotográfico

TRAMO 1



Sector El Cruce

k00+000

4°32'23.72"N 74°28'38.75" W



Vía terciaria con un ancho promedio de 5,0 metros, cuya capa de rodadura es en afirmado. A lo largo del tramo no se observa un sistema adecuado de drenaje para la escorrentía superficial, lo que, sumado a la topografía del terreno, genera en temporada de lluvias el arrastre del material granular. Esto produce acumulación de material suelto y formación de baches, dificultando la movilidad.

K00+286

 Se trata de una vía terciaria con un ancho promedio de 5,0 metros, compuesta por una capa de afirmado. La ausencia de cunetas o sistemas de drenaje adecuados provoca el arrastre del material granular durante la temporada invernal, especialmente por las condiciones topográficas, generando baches y presencia de material suelto que afectan negativamente la transitabilidad.	 Vía terciaria con afirmado y un ancho promedio de 5,0 metros. El tramo no cuenta con un sistema eficiente de manejo de aguas superficiales, lo que en época de lluvias, y debido a la pendiente del terreno, ocasiona el deterioro de la estructura vial por arrastre del material, generando baches y dificultando el tránsito vehicular.
K00+306	K00+326
 Corresponde a una vía terciaria de 5,0 metros de ancho en promedio, cuya superficie de rodadura es en afirmado. No presenta un sistema de drenaje adecuado, lo que permite que las aguas lluvias erosionen el afirmado, arrastrando el material y provocando la aparición de baches y acumulación de material suelto, lo cual limita la movilidad por el sector.	 Vía terciaria con capa de afirmado y un ancho promedio de 5,0 metros. La falta de cunetas y un manejo eficiente de la escorrentía superficial provoca, durante la temporada de lluvias, el deterioro del material granular, con presencia de baches y sedimentos sueltos que afectan la movilidad y el estado de la vía que presenta una pendiente del 10%.
K00+346	K00+355



Se observa una vía terciaria con afirmado y un ancho promedio de 5,0 metros, que presenta deficiencias en el manejo del drenaje superficial. Esto genera, especialmente en época invernal, el arrastre del material granular debido a la pendiente natural del terreno, con presencia de baches y material suelto que dificultan el tránsito.

K00+376

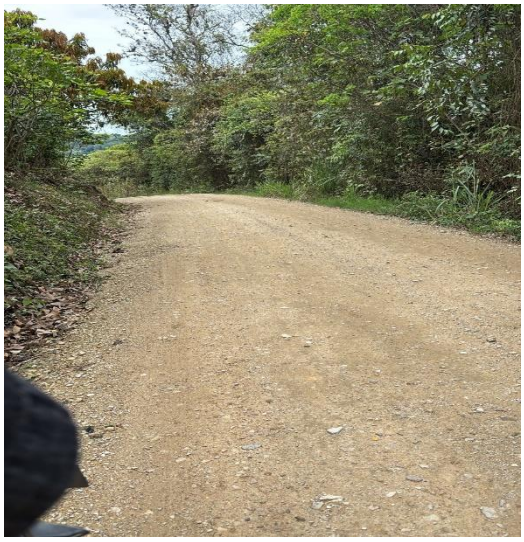
TRAMO 2



Sector El Cruce

k00+000

4°32'23.72"N 74°28'38.75" W



Vía terciaria con un ancho promedio de 5,0 metros, cuya capa de rodadura es en afirmado. A lo largo del tramo no se observa un sistema adecuado de drenaje para la escorrentía superficial, lo que, sumado a la topografía del terreno, genera en temporada de lluvias el arrastre del material granular. Esto produce acumulación de material suelto y formación de baches, dificultando la movilidad.

K00+639



Se trata de una vía terciaria con un ancho promedio de 5,0 metros, compuesta por una capa de afirmado. La ausencia de cunetas o sistemas de drenaje adecuados provoca el arrastre del material granular durante la temporada invernal, especialmente por las condiciones topográficas, generando baches y presencia de material suelto que afectan negativamente la transitabilidad.

K00+659



Vía terciaria con afirmado y un ancho promedio de 5,0 metros. El tramo no cuenta con un sistema eficiente de manejo de aguas superficiales, lo que en época de lluvias, y debido a la pendiente del terreno, ocasiona el deterioro de la estructura vial por arrastre del material, generando baches y dificultando el tránsito vehicular.

K00+679



Corresponde a una vía terciaria de 5,0 metros de ancho en promedio, cuya superficie de rodadura es en afirmado. No presenta un sistema de drenaje adecuado, lo que permite que las aguas lluvias erosionen el afirmado, arrastrando el material y provocando la aparición de baches y acumulación de material suelto, lo cual limita la movilidad por el sector.

K00+699



Vía terciaria con capa de afirmado y un ancho promedio de 5,0 metros. La falta de cunetas y un manejo eficiente de la escorrentía superficial provoca, durante la temporada de lluvias, el deterioro del material granular, con presencia de baches y sedimentos sueltos que afectan la movilidad y el estado de la vía que presenta una pendiente del 10%.

K00+715



Se observa una vía terciaria con afirmado y un ancho promedio de 5,0 metros, que presenta deficiencias en el manejo del drenaje superficial. Esto genera, especialmente en época invernal, el arrastre del material granular debido a la pendiente natural del terreno, con presencia de baches y material suelto que dificultan el tránsito.

K00+729

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Tabla 7. Análisis de riesgos del proyecto.

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Propósito (Objetivo General)	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.	Probable	Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto	Se realizarán reprogramaciones de acuerdo al comportamiento del clima y afectación de la obra.
	Administrativos	Dificultad en el control de obra	Probable	Moderado	Incumplimiento en el tiempo, costo y alcance del proyecto	Reuniones de retroalimentación y comités de obra semanales.
						Medición y control por parte de la interventoría técnica, el contratista de obra y el municipio de las actividades en los tiempos definidos para su desarrollo, así como de los hitos de los entregables de cada componente de obra.
Componente (productos)	Administrativos	Cambio de condiciones durante ejecución respecto a lo estimado en estudios y diseños	Probable	Catastrófico	Necesidad de ajuste técnico y/o presupuestal del proyecto.	Ajuste a diseños a partir de información de campo actualizada.
						Balance de mayores y menores cantidades de obra.

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
						Adición de recursos.
						Inclusión de ítems no previstos.
Actividades	Operacionales	Daño en equipos y maquinaria	Moderado	Mayor	Demoras en la consecución de otros equipos y maquinaria.	Exigir certificados de calibración de los equipos.
					Retrasos en el cronograma.	Actualización de protocolos de calidad.
					Aumento en costos de ejecución del proyecto	Realizar mantenimiento rutinario y preventivo de los equipos y maquinaria.
	Operacionales	Accidentes en obra	Moderado	Catastrófico	Afectación salud o integridad del personal de la obra o de la comunidad en general. Incapacidades prolongadas	Implementación de un plan de manejo de seguridad industrial y señalización.
					Retrasos en el cronograma de ejecución de la obra.	

Fuente: ICCU

14. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Con base en los registros en materia de tránsito y transporte, se estimaron el Tránsito Promedio Diario en la red vial terciaria o rural, así como los tiempos de desplazamiento, las velocidades de los vehículos, con el fin de calcular los costos ahorrados por la ejecución del proyecto, como se muestra a continuación:

Beneficio 1: Disminución del tiempo de desplazamiento mediante la cuantificación de las horas al año que se pierden por demoras en los desplazamientos; se calcula con base en el TPD=49, equivalente a TDA=49x365=17.885 y un valor unitario de $300).

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Pesos
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	17.885	$300	$5.365.500
2	17.885	$300	$5.365.500
3	17.885	$300	$5.365.500
4	17.885	$300	$5.365.500
5	17.885	$300	$5.365.500
6	17.885	$300	$5.365.500
7	17.885	$300	$5.365.500
8	17.885	$300	$5.365.500
9	17.885	$300	$5.365.500
10	17.885	$300	$5.365.500

Tabla 12: Ingresos y Beneficios del proyecto – 1.

Beneficio 2: Disminución del costo de transporte de pasajeros. Se estima que del total de beneficiarios (660 personas), el 40% realiza 2 viajes diarios, equivalente a 660x0.4x2x365 = 192.720 viajes al año y una reducción en costos de $150.

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Pesos
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	192.720	$150	$28.908.000
2	192.720	$150	$28.908.000
3	192.720	$150	$28.908.000
4	192.720	$150	$28.908.000
5	192.720	$150	$28.908.000
6	192.720	$150	$28.908.000
7	192.720	$150	$28.908.000
8	192.720	$150	$28.908.000
9	192.720	$150	$28.908.000
10	192.720	$150	$28.908.000

Tabla 13: Ingresos y Beneficios del proyecto – 2.

Beneficio 3: Costos evitados de operación por disminución en gastos de mantenimiento de los vehículos. Se estima que el costo por mantenimiento, operación y reparación de vehículos, tales como cambios de aceite, líquido de frenos, pastillas, refrigerante, lavado, arreglo de piezas y combustible, entre otros, oscila en los $200 veh/año en el tramo a intervenir con un TPD=49, equivalente a TDA=49x365=17.885 vehiculos

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Pesos
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	17.885	$200	$3.577.000
2	17.885	$200	$3.577.000
3	17.885	$200	$3.577.000

4	17.885	$200	$3.577.000
5	17.885	$200	$3.577.000
6	17.885	$200	$3.577.000
7	17.885	$200	$3.577.000
8	17.885	$200	$3.577.000
9	17.885	$200	$3.577.000
10	17.885	$200	$3.577.000

Tabla 14: Ingresos y Beneficios del proyecto – 3.

Beneficio 4: Valorización de Predios. El valor comercial de los inmuebles ubicados en la zona de influencia del proyecto aumenta por el mejoramiento de la vía de acceso a los predios. Para estimar la cifra, se asume un espacio beneficiado de 18.000m2 equivalente a una longitud de placa huella de 180 ml y un ancho de influencia de 50 ml en cada costado de la vía; además de un incremento en el valor del suelo de 3300/m2.

Tipo: Beneficios
Medido a través de: Pesos
Bien producido: Otros
Razón Precio Cuenta (RPC): 0,80

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	18.000	$3300	$59.400.000

Tabla 15: Ingresos y Beneficios del proyecto - 4.

15. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El municipio de Anapoima se compromete a realizar o asumir los costos de operación y sostenibilidad, apropiando recursos económicos para atender esta obligación.

16. ANEXOS

Como anexos, se encuentran los siguientes archivos:

1. Carta de presentación del proyecto.
2. Certificado no financiación actividades.
3. Certificado Plan de Desarrollo Municipal.
4. Certificado PBOT.
5. Certificado zona de riesgo.
6. Certificado servicios públicos
7. Certificación N/A vida útil estructuras
8. Certificación no intervención en el lugar proyectado
9. Certificación estudios y diseños firmados
10. Certificación gestión predial
11. Certificación operación y mantenimiento
12. Presupuesto detallado
13. Cronograma de obra
14. Flujo de inversión

Documentos técnicos:

1. Certificado de no pertenencia a INVIAS
2. Proceso constructivo
3. Certificación fuente de materiales
4. Plan de manejo de tránsito
5. Certificación licencias ambientales
6. Certificación N/A APU
7. Planos de construcción
8. Memorias de cálculo cantidades de obra
9. Esquema de localización
10. Levantamiento topográfico
11. Registro fotográfico
12. Certificación N/A Estudio de suelos, geotécnicos, hidrológicos, hidráulicos, pavimentos, de tránsito, estructurales y geométricos.
13. Certificación estudios y diseños
14. Estudios de tránsito

15. Certificación calidad estudios y diseños
16. Certificación N/A trámites ambientales

17. RESPONSABLES

*De la formulación del Proyecto:



Firma
Nombre: Jeisson Ferney Contreras Muñoz
Cargo: Secretario de Planeación
Entidad: Alcaldía de Anapoima Cund.

*Vo.Bo. del Representante Legal



Firma
Nombre: Camilo Andrés Ferro Calderón
Cargo: Alcalde municipal
Entidad: Alcaldía de Anapoima Cund.

15 de octubre de 2025

Arquitecta
YESENIA HERREÑO BERNAL
Directora General
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Dirección: Calle 26 No 51-53 Torre central piso 6°
Bogotá – Colombia

Asunto: Presentación proyecto y solicitud de recursos

Respetada arquitecta

En mi calidad de Representante Legal del municipio de Anapoima departamento de Cundinamarca, presento el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" con el propósito de que sea viabilizado por el ICCU y registrado en el Banco de Proyectos Departamental, bajo las siguientes consideraciones:

Ítem	Aspecto Tener en Cuenta	Característica
1	Valor total del proyecto	$ 220.439.308
2	Valor solicitado al ICCU	$ 173.525.406
3	Valor aporte del municipio	$ 46.913.902
4	Tiempo de ejecución estimado	Precontractual: 2.5 meses Contractual: 4 meses Postcontractual: 1.5 meses
5	Población beneficiada	660 personas
6	Empleos directos generados	10 empleos
7	Empleos indirectos generados	12 empleos
8	Localización exacta de la obra:	Inicio 1- k00+286 4°32'22.9"N / 74°28'31.0" W Fin 1- k00+376 4°32'20.1" N / 74°28'31.1" W Inicio 2- k00+639 4°32'12.8" N / 74°28'35.5" W Fin 2- k00+729 4°32'10.0" N / 74°28'36.4" W
9	Entidad ejecutora propuesta	Municipio de Anapoima
10	Sector de inversión	Transporte
11	Código ID de la MGA	1599873

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.
Cordialmente,

CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el municipio aportará y asumirá el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 46.913.902) por concepto de las actividades de:

1. Conformación de la calzada existente
2. Afirmado
3. Relleno para estructuras
4. Interventoría

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" que se pretende financiar con recursos del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, no están, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo del municipio.

ÍTEM	NOMBRE
Plan de Desarrollo Municipal	Anapoima en marcha 2024-2028
Estrategia del Plan de Desarrollo	En marcha con el Plan de Desarrollo Territorial
Programa	Sector transporte en marcha
Apuesta del programa	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Anapoima
Meta de producto	143 -Realizar la construcción de 5.000 metros lineales de Placa Huella en zonas rurales en el cuatrienio

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" cumple con los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT "Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Anapoima, Cundinamarca" según Acuerdo Municipal 002-2023.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", revisada la cartografía, cumple con las siguientes características conforme a la previsto en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT "Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Anapoima, Cundinamarca", aprobado mediante Acuerdo Municipal 002-2023.

1. No está en zona que presente alto riesgo no mitigable.
2. No se ubica en zona de riesgo
3. No se encuentra sobre falla geológica y no se encuentra en área inundable.
4. No existe susceptibilidad a procesos de remoción en masa, ni deslizamientos.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" , en el tramo a intervenir no existen estructuras tales como alcantarillas, puentes, box culvert, muros de contención, gaviones o disipadores, entre otras estructuras. Razón por la cual no se presentan chequeos o estudios técnicos pertinentes que garanticen la estabilidad y funcionalidad de estas.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA , no existe ningún tipo de intervención en el tramo objeto del mismo.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", se cuenta con los documentos, estudios, diseños y planos originales, debidamente firmados y reposan en las instalaciones de la Alcaldía municipal.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" el municipio se compromete a realizar el mantenimiento y operación de la obra o infraestructura producto del proyecto, con los bienes y servicios que tenga disponible.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 10, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" la vía objeto de intervención no hace parte del inventario de la red vial terciaria competencia del Instituto Nacional de Vías -INVIAS.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" la fuente de material será La Recebera La Rioja, la cual está ubicada en la vereda Guacana del municipio de Apulo, a 28 km de distancia del proyecto, localizado con coordenadas Latitud 4°30'14.64"N y longitud 74°36'16.47"O y cumple con las especificaciones, características y certificaciones técnicas para garantizar el suministro de material.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil
MP 25202-353574

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" no se requiere solicitar licencias o permisos ambientales, debido a que se realizará sobre una vía existente. Así mismo, la ejecución del proyecto no genera impactos ambientales de los que trata el Decreto No. 1076 de 2015 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

No obstante lo anterior, la administración municipal exigirá al futuro contratista encargado de la obra, el cumplimiento de la normatividad en Seguridad Industrial Ocupacional y con la guía ambiental aplicable a infraestructura de transporte vigentes.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que los precios unitarios empleados para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", corresponden a los contemplados en la cartilla de precios ICCU 2025, adoptada mediante la Resolución No.070 del 29 de enero de 2025, por parte del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil
MP 25202-353574

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el diseño tipo elaborado por el ICCU para proyecto con placa huella, se ajusta a las necesidades de las vías terciarias, por lo cual la Secretaría de Planeación del Municipio de Anapoima, lo revisó, aprobó y adopta para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Así mismo, el municipio asume la responsabilidad de adaptar el diseño tipo, toda vez que cumple con las normas de diseño vigentes y se garantiza la calidad de la obra.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 22, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil
MP 25202-353574

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la revisión, aprobación y adopción del esquema tipo de placa huella del ICCU para el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el cual se ajusta a las características de las vías terciarias del municipio de Anapoima. Los requisitos que se relacionan a continuación **NO APLICAN**:

Requisito	DESCRIPCIÓN
12	Estudios de Suelos
13	Estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramo del proyecto a presentar.
14	Estudio Geológico
15	Estudio Geotécnico
16	Estudio Hidrológico que incluye Estudios de socavación y Modelación hidráulica.
17	Estudios Hidráulicos.
18	Estudio de Tránsito, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
19	Diseño de Pavimentos. Establecer las diferentes alternativas de diseño debidamente cuantificadas.
20	Cálculo de diseño estructural cumpliendo con las normas vigentes.
21	Diseño geométrico del tramo de vía a intervenir.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 22 y parágrafo 1, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", el requisito de infraestructura de servicios públicos disponibles e instalados **NO APLICA**, toda vez que el mismo se ejecutará en una vía terciaria rural donde no existen redes de servicios como: acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario, gas natural, energía eléctrica y telefónica.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 23, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

LEIDY CATALINA QUEVEDO PIRA
Directora de servicios públicos

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, no se requiere realizar una evaluación o gestión predial ya que no se realizarán ampliaciones o rectificaciones de la vía objeto de intervención, ya que esta cuenta con los anchos suficientes para el desarrollo de la obra.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 24, del Artículo 5° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal
Ingeniero civil

Gmail

Proyectos Anapoima <proyectos.anapoima@gmail.com>

Trámite de Registo Proyecto Caso 376623

1 mensaje

bpm-noreply@gobcundinamarcasendgrid.bizagimailer.com <bpm-noreply@gobcundinamarcasendgrid.bizagimailer.com> 15 de octubre de 2025, 21:32
Para: planeacioniccu@cundinamarca.gov.co
Cc: proyectos.anapoima@gmail.com, obraspublicas@anapoima-cundinamarca.gov.co

Se ha radicado el siguiente proyecto de inversión para Registro:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VERED A LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR LA PAZ MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUN DINAMARCA
BPIN DEL PROYECTO :	1599873000000
ENTIDAD/MUNICIPIO QUE RADICA:	Anapoima
FECHA DE RADICACIÓN (DD-MM-AAAA):	15 - 10 - 2025
VIABILIZADOR	Yohanna Matilde Bohorquez Enciso
ENTIDAD VIABILIZADORA:	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE

Secretaría de Planeación de Cundinamarca - Banco de Proyectos

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SOPORTE MGA

PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANTA TERESA DESDE LA CRA 5 CON CALLE 12 HASTA EL KM 1 DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA-CUNDINAMARCA

Municipio de Anapoima
octubre de 2025

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Contenido

1. PRESENTACIÓN Y FICHA RESUMEN DEL PROYECTO 3
2. JUSTIFICACIÓN 4
3. ANTECEDENTES 7
4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 8
4.1. MUNICIPIO DE ANAPOIMA 8
4.1.1. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA 8
4.1.2. FISIOGRAFÍA 9
4.1.3. HIDROGRAFÍA 10
4.1.4. CLIMA 10
4.1.5. ECONOMÍA 10
4.1.6. VIAS DE COMUNICACIÓN 11
5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 12
5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 12
5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 12
5.3. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 12
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 13
6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL 13
6.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 13
6.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA – INDICADORES DE REFERENCIA 14
6.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA 15
6.5. EFECTOS QUE PUEDE GENERAR EL PROBLEMA 15
7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO 16
7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 16
7.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 17
8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 17
9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS 19

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

10. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 19
10.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA 20
11. ESTUDIO DE NECESIDADES 20
11.1. BIEN O SERVICIO 20
11.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO 20
11.3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA 20
11.4. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA 20
11.5. PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA 21
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 21
13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO 22
14. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO 22
15. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO 24
16. CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO 27
17. MATRIZ DE MARCO LÓGICO 27
OBJETIVO GENERAL 27
18. RESPONSABLES 28

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

1. PRESENTACIÓN Y FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Pavimentación de la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima- Cundinamarca.

Código BPIN: 2025250350002

ID MGA: 1616045

Responsables: Alcaldía Municipal de Anapoima Cundinamarca.

Tiempo de ejecución del proyecto:10 meses
Proceso precontractual: 2 meses
Ejecución de obra: 6 meses
Proceso de liquidación: 2 meses

Objetivo General del proyecto: Mejorar el estado de la red urbana para obtener condiciones de tránsito vehicular apropiadas en la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima.

Objetivos específicos del proyecto:

Objetivo Específico No 01: Mejorar las condiciones de la infraestructura vial urbana

Objetivo Específico No 02: Realizar mantenimiento periódico o rutinario de la vía

Productos:

I. Vía pavimentada

Valor total del proyecto: MIL QUINIENTOS UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.501.067.342)

En la siguiente tabla se resumen las fuentes de financiación propuestas para el proyecto:

APORTANTE	VALOR DEL APORTE (COP)
Municipio (recursos propios)	$ 1.501.067.342
TOTAL	$ 1.501.067.342

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Sector de inversión:

24 – Transporte

Fase del proyecto: Fase III Factibilidad

2. JUSTIFICACIÓN

Conexidad Apuesta Estratégica del Gobierno Nacional para la Región – Apuesta Estratégica Departamental y municipal.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Anapoima, "Anapoima En Marcha" 2024 - 2028, dentro de su Línea estratégica "En marcha con el Plan de Desarrollo Territorial", conscientes de la relación directa entre el acceso y conectividad a las ciudades, corredores principales e índices de desarrollo territorial, competitividad, y su aporte en la consolidación de una Paz Estable y Duradera; a través del presente proyecto se pretende fortalecer una estrategia que permita potenciar la conectividad para el cierre de brechas y la integración regional, esté como pilar fundamental que sustenta la competitividad en las regiones, mejora la calidad de vida de la población, contribuye a mejorar sus ingresos y facilita el acceso oportuno a bienes y servicios esenciales como salud y educación.

El Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando: Más que un plan" 2024 – 2028, dentro de su artículo 3.2.4.4.3. Línea estratégica "Competitividad Compartida" se encuentra la apuesta 3.2.4.4.3.4. "Conectividad" en la cual se establece la infraestructura vial como todo tipo de unión y acercamiento de la población en Cundinamarca. Desde este punto, se pretende conectar al Departamento mediante infraestructura óptima que permita el transporte de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida y facilitando el transporte y las producciones, incrementando la competitividad en el territorio. Es decir, se establece la conectividad como elemento integrador que fomenta la productividad y competitividad.

De igual manera, como uno de los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial por la Vida" 2022 – 2026, se establece la Convergencia Regional como el proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, para garantizar esta convergencia, se hace necesario fortalecer

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

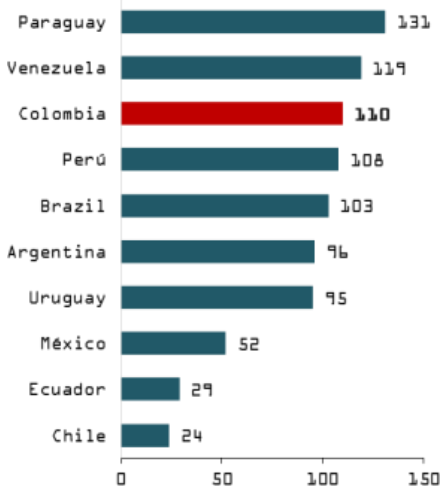
En tal virtud, uno de los componentes de los modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorio, es la intervención de vías regionales, con el fin de avanzar hacia una conectividad de todos los municipios con principios de equidad, cobertura y accesibilidad a los nodos principales de ofertas de salud, educación y empleo.

En este orden de ideas, la infraestructura vial constituye un componente fundamental que contribuye a aumentar los índices de competitividad del campo colombiano, facilita a la población el acceso a servicios esenciales como salud y educación, y contribuye ostensiblemente al cierre de brechas sociales y a la erradicación de la pobreza, mitigando los factores que detonaron el desarrollo del conflicto en el país.

Índice de Competitividad

El reporte de competitividad global del World Economic Forum – WEF 2017-2018, muestra que Colombia presenta desafíos importantes en infraestructura para superar los rezagos en materia de la calidad de sus vías, en el reporte ocupó a nivel mundial el puesto 110 entre 137 países, y el antepenúltimo puesto comparado con los países suramericanos.

Gráfico 1. Ranking en carreteras (WEF 2017)

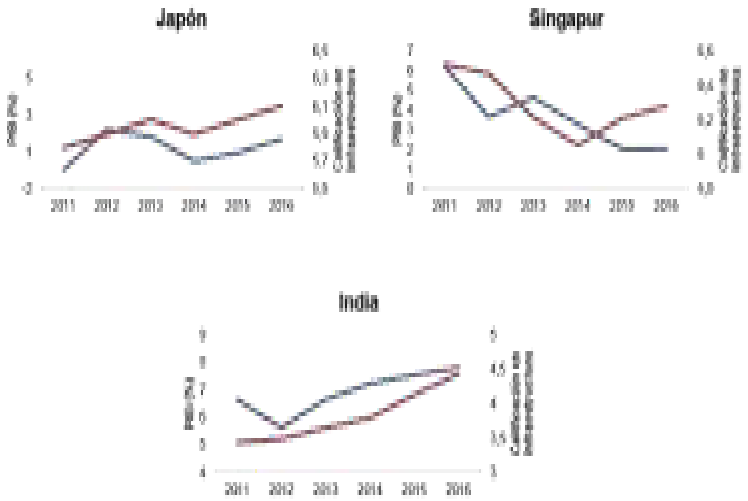


Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de competitividad global del World Economic Forum – WEF 2017-2018

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

En este sentido, está comprobado que la inversión en infraestructura vial permite un crecimiento de la actividad económica al reducir costos de movilización y ampliar los mercados, lo cual impacta positivamente el PIB de las naciones, tal como se observa en las gráficas de los países asiáticos que se analizan a continuación:

Gráfico 2. PIB (Var % anual) vs. Calificación en infraestructura vial



Fuente: Banco Mundial-WEF. The Global Competitiveness Report 2016-2017. Cálculos DNP
El PIB de 2016 es proyectado con el filtro de Hodrick-Prescott. Cálculos DNP

Teniendo en cuenta lo anterior, en cumplimiento del marco de sus funciones misionales, el municipio de Anapoima debe garantizar la conectividad vial para contribuir al desarrollo socioeconómico de la población, por ello se ha decidido formular el proyecto denominado "*Pavimentación de la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima-Cundinamarca*".

Así mismo, el proyecto coadyuvará con el ahorro de tiempos de desplazamiento a la población beneficiada, ahorros en los mantenimientos preventivos y periódicos en los vehículos de los usuarios, al igual que una valorización de los predios adyacentes a las vías; además, teniendo en cuenta que el municipio tiene un gran potencial en la región, sin lugar a duda con la ejecución del proyecto se optimizarán los tiempos y costos para el transporte de los productos, lo cual beneficia ostensiblemente sus comunidades.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Conexidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Así mismo, la ejecución del proyecto aporta a las metas de ocho (8) de los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, así:

Gráfico 5. Conexidad del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS



En este sentido, el municipio de Anapoima, reconociendo la importancia de la accesibilidad y conectividad dentro del área urbana para el desarrollo territorial y la competitividad, así como su impacto en la calidad de vida de la comunidad, impulsa el proyecto "Pavimentación de la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima-Cundinamarca". Esta iniciativa busca fortalecer la infraestructura vial, optimizar la movilidad, fomentar el desarrollo económico local y facilitar el acceso oportuno a bienes y servicios esenciales como la salud y la educación, contribuyendo así al bienestar y progreso del municipio.

3. ANTECEDENTES

El municipio de Anapoima ha adelantado diversos proyectos de infraestructura orientados al mejoramiento de la red vial urbana, principalmente mediante la pavimentación de vías a través de inversiones públicas. En la actualidad, se encuentra en ejecución el proyecto "Mejoramiento y pavimentación de la carrera 4 entre calles 1 y 3 Sur, y de la calle 3 entre carreras 1 y 2 del centro urbano del municipio de Anapoima", financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4.1. MUNICIPIO DE ANAPOIMA

El Municipio de Anapoima está ubicado al sur occidente del Departamento de Cundinamarca, en la zona cálida de la provincia del Tequendama, en las estribaciones bajas del flanco occidental de la cordillera oriental. A mitad del camino entre los altiplanos interandinos del centro - oriente del país (como el cundi-boyacense) y más concretamente entre las frías y fértiles tierras de la Sabana de Bogotá y el valle cálido interandino del rio Magdalena (y por implicación con algunos puertos fluviales como Guataqui y Girardot) en un territorio que hoy puede ser considerado como uno de los corredores o de los conglomerados turísticos más importantes del centro del país.

Límites del municipio: Al norte con el Municipio de La Mesa, al sur con los Municipios de Apulo y Viota, al oriente con el Municipio de El Colegio y al occidente con los Municipios de Jerusalén y Quipile.
Extensión total: 124.2 Km2
Altitud de la cabecera municipal: 710 metros sobre el nivel del mar
Temperatura media: 28-35° C
Distancia de referencia: 87 Km a Bogotá

4.1.1. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio de Anapoima se divide en 28 veredas, que son: Andalucía, Apicata, Calichana, Circasia, El Cabral, El Consuelo, El Higuerón, El Rosario, El Vergel, Golconda, Guasima, La Chica, La Esmeralda, La Esperanza, Las Mercedes, Lutaima, Palmichera, Panamá, Providencia García, Providencia Mayor, San Antonio, San José, San Judas, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Lucía, San Rafael y Santa Rosa. A continuación, se presenta la división administrativa del municipio de Anapoima

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

División administrativa de Anapoima Cundinamarca

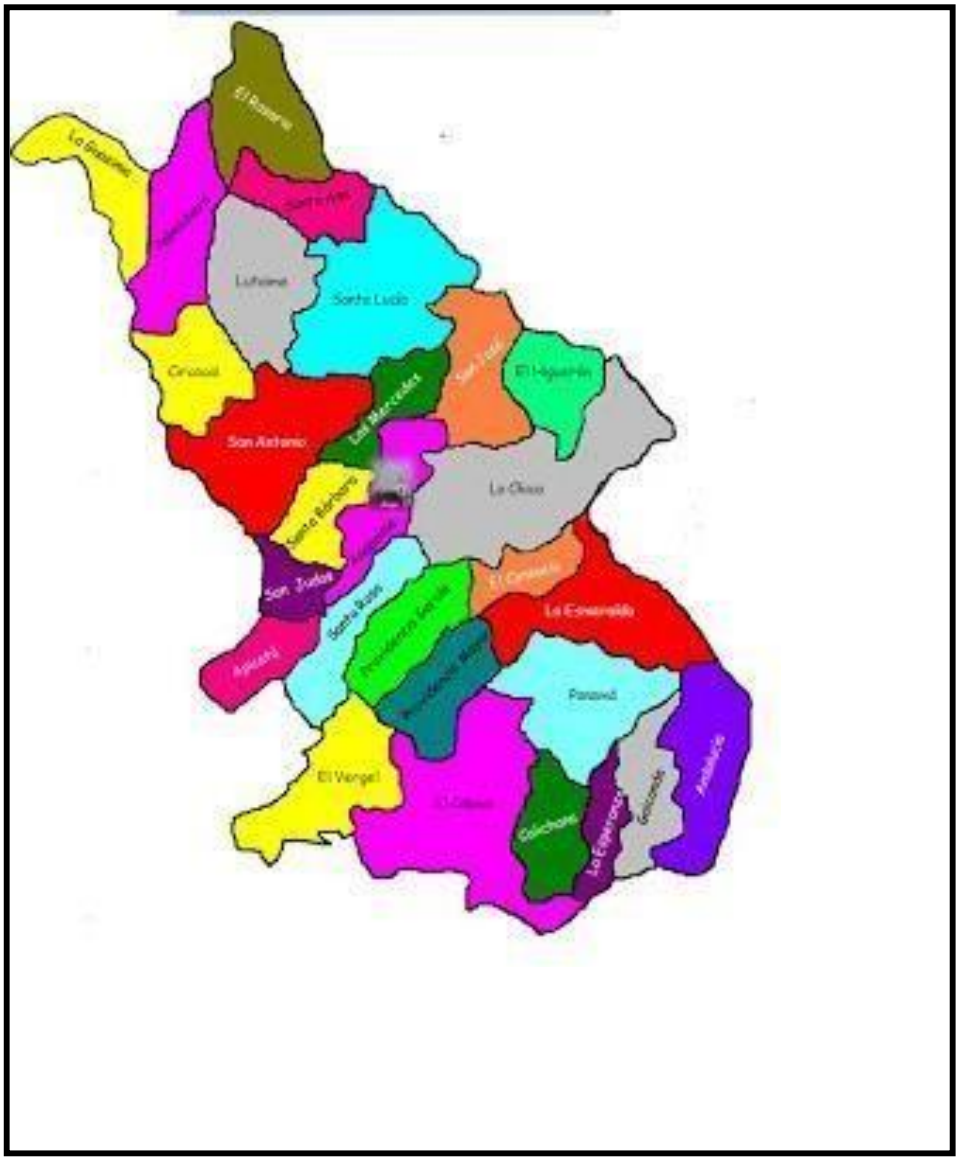


Imagen 2: División Política Municipios de Anapoima. 2024
Fuente: Instituto Colombiano Agustín Codazzi

4.1.2. FISIOGRAFÍA

Son suelos de montaña estructural-erosional. En las áreas planas a ligeramente inclinadas, en topografía ondulada a quebrada; principalmente a lo largo del rio Bogotá, se localizan suelos con pendientes que varían entre el 2% y el 20%, que favorecen actividades agrícolas especialmente el cultivo de frutales, café y caña, además de actividades

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

pecuarias. En general, se encuentran suelos de todo tipo, en los sectores de afloramiento rocosos se desarrollan suelos de ceniza, lutitas y areniscas.

4.1.3. HIDROGRAFÍA

El análisis hidrológico del municipio realizado en la concepción del PBOT, reveló que la del municipio depende en gran parte de los recursos hídricos que provienen de otros municipios para abastecer su consumo, razón por la cual es necesario integrar el manejo de estas fuentes desde su origen para garantizar la disponibilidad del recurso y sus sostenibilidad en el tiempo, esto implica la necesidad de realizar programas regionales, tendientes a la preservación del recurso, desarrollados desde el inicio de la fuente, bajo esta perspectiva se encuentra la quebrada Campos en la Cuchilla de Peñas Blancas, que corresponde al municipio de El Colegio; la quebrada La Honda, que corresponde a los municipios de Bojacá y Tena; la quebrada San Rafael, que corresponde al municipio de Quipile, entre otras. En lo que corresponde a las escasas fuentes hídricas que nacen en el municipio, especialmente en los sectores donde no hay cobertura de acueducto ni ningún tipo de suministro de agua para consumo humano.

4.1.4. CLIMA

El clima es tropical en Anapoima. Hay lluvias significativas en la mayoría de los meses del año. La corta estación seca tiene poco efecto sobre el clima general. El clima aquí se clasifica como Am por el sistema Köppen-Geiger. La temperatura promedio en Anapoima es 25.2 ° C. La precipitación media aproximada es de 1337 mm. Con un promedio de 25.6 ° C, marzo es el mes más cálido. noviembre tiene la temperatura promedio más baja del año. Es 24.5 ° C.

4.1.5. ECONOMÍA

La economía de Anapoima gira en torno del turismo y, en segundo grado, de la producción agropecuaria donde predomina un sistema de explotación tradicional. Los cultivos sobresalientes son mango, naranja, mandarina y limón tahití. Actualmente, el municipio cuenta con un suelo que favorece las actividades agrícolas y pecuarias.

En el 2015, la producción agrícola en Anapoima fue superior a las 252.000 toneladas (t), donde los principales cultivos fueron el mango y la caña

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

panelera. Entre los cultivos importantes se encuentra el mango tommy, cuya Producción regional en el 2009 fue cercano a las 55 mil toneladas (la mayor del departamento) y las áreas cosechadas (6.543 ha) representaron el 93% del total de las tierras cosechadas en Cundinamarca.

Por otro lado, las bondades climáticas del territorio de Anapoima presentan oportunidades para el desarrollo de apuestas productivas adicionales al sector agropecuario. El municipio ha sido destino de descanso y bienestar, convirtiéndose en uno de los principales lugares para el emplazamiento de segunda vivienda de los capitalinos. Lo anterior, abre posibilidades para la generación de una oferta de servicios de turismo de bienestar, al igual que un potencial para la generación de empleo y productividad,

4.1.6. VIAS DE COMUNICACIÓN

El municipio cuenta con la siguiente red vial:

Vía Bogotá - La Mesa - Anapoima: Esta es una de las rutas principales que conecta Anapoima con la capital del país. Es utilizada frecuentemente por vehículos particulares, transporte público y camiones que transportan productos agrícolas y otros bienes.

Vía Anapoima - Tocaima: Esta vía facilita la comunicación con Tocaima y otros municipios del occidente de Cundinamarca, permitiendo la movilidad de la población y el comercio local.

Vías Veredales: Existen diversas vías que conectan las zonas rurales y veredales con el casco urbano de Anapoima, permitiendo el acceso a servicios básicos, la movilización de productos agrícolas, y el fortalecimiento del turismo rural.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ÍTEM	NOMBRE
Plan	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
Transformación	3. Derecho humano a la alimentación
Pilar	02. Acceso Físico a Alimentos
Catalizador	02. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
Sector	Transporte
Programa	2402 - Infraestructura red vial regional

5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

ÍTEM	NOMBRE
Plan	Gobernando: Más que un Plan 2024 - 2028
Línea Estratégica	3.2.4.4.3. "Competitividad Compartida"
Apuesta	3.2.4.4.3.4. "Conectividad"
Meta de Bienestar / Resultado	Aumentar 1 punto la calificación del pilar Infraestructura, establecido en el índice Departamental de Competitividad.
Meta(s) de Producto	290 - Intervenir 250 Km de vías "Transformando nuestro territorio hacia la competitividad" para consolidar la conectividad y la cohesión regional.

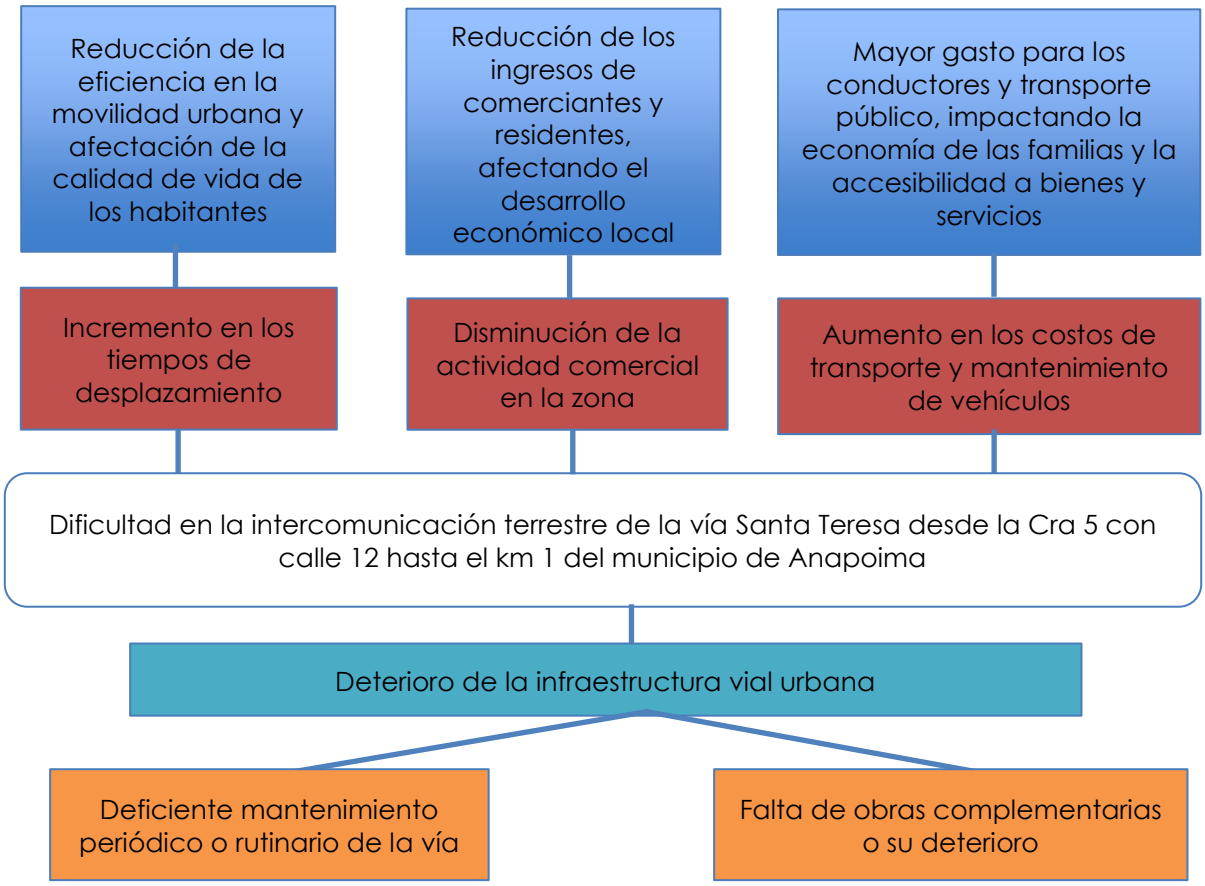
5.3. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

ÍTEM	NOMBRE
Plan	Anapoima En Marcha 2024 - 2028
Línea Estratégica	En marcha con el Plan de Desarrollo Territorial
Apuesta	Sector transporte en marcha
Meta de Bienestar / Resultado	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial en el municipio de Anapoima
Meta(s) de Producto	148 - Mejorar 3 kilómetros de vías urbanas en el cuatrienio

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Gráfico 7. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL

Dificultad en la intercomunicación terrestre de la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima.

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

A continuación, se relacionan las coordenadas de los puntos de inicio y fin del sector seleccionado para su mejoramiento:

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Tabla. Coordenadas localización vía o tramo del proyecto

PUNTO	Longitud (km)	COORDENADAS	
		INICIO	FIN
Calle 3 entre carreras 1 y 2	0.1315	4.54899N, -74.53842E	4.54910N, -74.54189E
Carrera 4 entre calles 1 y 3 sur	0.185	4.54877N, -74.53482E	4.54859N, -74.53453E

Registro Fotográfico

Fuente: Elaboración propia

Actualmente, la vía urbana presenta un pavimento deteriorado, con grietas, baches, fisuras y hundimientos que afectan la movilidad y seguridad de peatones y conductores. El deterioro se debe a la falta de mantenimiento, el tránsito vehicular constante, la deficiente infraestructura de drenaje y las condiciones climáticas adversas, lo que ha generado una superficie irregular y peligrosa. Además, la ausencia de señalización adecuada y el mal estado de los andenes y cunetas aumentan el riesgo de accidentes.

Para recuperar la funcionalidad de la vía, es necesario un plan de rehabilitación vial integral que contemple la reparación del pavimento, la optimización del drenaje, la señalización adecuada y el mantenimiento periódico. Estas acciones permitirán mejorar la seguridad, optimizar la movilidad y prolongar la vida útil de la infraestructura, beneficiando a la comunidad y reduciendo costos de reparación a largo plazo.

6.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA – INDICADORES DE REFERENCIA

El municipio tiene dos zonas urbanas con vías públicas, sin restricciones para la circulación e ingreso de vehículos y personas, ubicadas al este y el oeste de la calle 12. La nomenclatura urbana va de la carrera 1ª a la carrera 10ª y de la calle 15 a la calle 5ª sur.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

La mayoría de sus vías urbanas están construidas en concreto rígido, tienen dos carriles de circulación, su señalización vial es deficiente y los andenes, en las vías que disponen de ellos, son angostos y tienen superficies discontinuas que dificultan su utilización por parte de los peatones, con excepción de la carrera 2ª entre calles 8ª y 2ª, que tiene las mejores características urbanas de todo el municipio y cuenta con andenes amplios, cómodos y seguros para los usuarios.

Sin embargo, el tramo a intervenir presenta un deterioro significativo en su estructura, con desniveles, fisuras y deformaciones que afectan su funcionalidad y seguridad.

6.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1. Deterioro de la infraestructura vial urbana.

- **Causa Indirecta 1.1** Deficiente mantenimiento periódico o rutinario de la vía.
- **Causa Indirecta 1.2** Falta de obras complementarias o su deterioro.

6.5. EFECTOS QUE PUEDE GENERAR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1: Incremento en los tiempos de desplazamiento.
Efecto Indirecto 1.1: Reducción de la eficiencia en la movilidad urbana y afectación de la calidad de vida de los habitantes.

Efecto Directo 2: Disminución de la actividad comercial en la zona.
Efecto Indirecto 2.1: Reducción de los ingresos de comerciantes y residentes, afectando el desarrollo económico local.

Efecto Directo 3: Aumento en los costos de transporte y mantenimiento de vehículos.
Efecto Indirecto 3.1: Mayor gasto para los conductores y transporte público, impactando la economía de las familias y la accesibilidad a bienes y servicios.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO

7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Tabla 2. Cuadro de identificación de participantes del proyecto

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Cundinamarca	Cooperante	Mejorar las condiciones de movilidad en la región para aumentar la competitividad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.	Apoyo técnico en la estructuración del proyecto
Municipal	Municipio de Anapoima	Cooperante	Que se mejoren las condiciones de movilidad para aumentar la competitividad y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Formulación y financiación del proyecto con recursos propios.
Otro	Asosupro	Cooperante	Que se ejecute el proyecto garantizando el cumplimiento técnico, administrativo y financiero de las actividades, con calidad, eficiencia y transparencia.	Responsabilidad en la ejecución del proyecto, supervisión de las obras, contratación del personal, adquisición de materiales y cumplimiento del cronograma establecido.
Otro	Habitantes del municipio de Anapoima	Cooperante	Que se mejoren las condiciones de movilidad para el transporte de pasajeros y productos, y se contribuya a mejorar la calidad de vida de comunidad.	Veeduría ciudadana. Mano de obra no calificada para la ejecución de los trabajos.
Otros	Habitantes del municipio de Anapoima	Beneficiario	Que se mejoren las condiciones de movilidad para el transporte de pasajeros y productos, y se contribuya a mejorar la calidad de vida de comunidad.	Los habitantes harán uso de la infraestructura vial, de forma que cumplan con la normatividad establecida para ello.

Fuente: Elaboración propia

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

7.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La Gobernación de Cundinamarca y el municipio de Anapoima actúan como cooperantes, con el interés de mejorar la movilidad para fortalecer la competitividad y la calidad de vida. Mientras la Gobernación brinda apoyo técnico en la estructuración del proyecto, la administración municipal se encarga de su formulación y financiamiento a través recursos propios. De igual manera Asosupro se encargará de la ejecución física del proyecto.

Por otro lado, los habitantes del municipio participan tanto como cooperantes como beneficiarios. Aquellos involucrados activamente contribuyen con veeduría ciudadana y mano de obra no calificada, mientras que los beneficiarios finales aprovecharán la nueva infraestructura vial para facilitar el transporte y el desarrollo económico, cumpliendo con las normativas para su uso y conservación. La articulación entre estos actores es clave para garantizar el éxito del proyecto y su impacto positivo en la comunidad.

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada: 18.246 personas
FUENTE: Proyección Censo DANE 2025

Tabla 3. Población afectada por la problemática

Ubicación general	Localización especifica
Región: Andina	Casco urbano
Departamento: Cundinamarca	
Municipio: Anapoima	
Centro poblado: Urbano	
Resguardo: No aplica	

Fuente: Elaboración propia

Población objetivo: 18.246 personas
FUENTE: Proyección Censo DANE 2025

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Tabla 4. Población beneficiada por la problemática

Ubicación general	Localización especifica
Región: Andina	Casco urbano
Departamento: Cundinamarca	
Municipio: Anapoima	
Centro poblado: Urbano	
Resguardo: No aplica	

Fuente: Elaboración propia

8.1. Características demográficas de la población objetivo

Tabla 5. Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	3392	Proyección Censo DANE 2025
Etaria (Edad)	15 a 19 años	1108	Proyección Censo DANE 2025
Etaria (Edad)	20 a 59 años	9503	Proyección Censo DANE 2025
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	4243	Proyección Censo DANE 2025
Grupos étnicos	Población Indígena		
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana		
Grupos étnicos	Población Raizal		
Grupos étnicos	Pueblo Rom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenquera		
Género	Masculino	9033	Proyección Censo DANE 2025
Género	Femenino	9213	Proyección Censo DANE 2025
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Discapacitados		
Población Vulnerable	Víctimas		

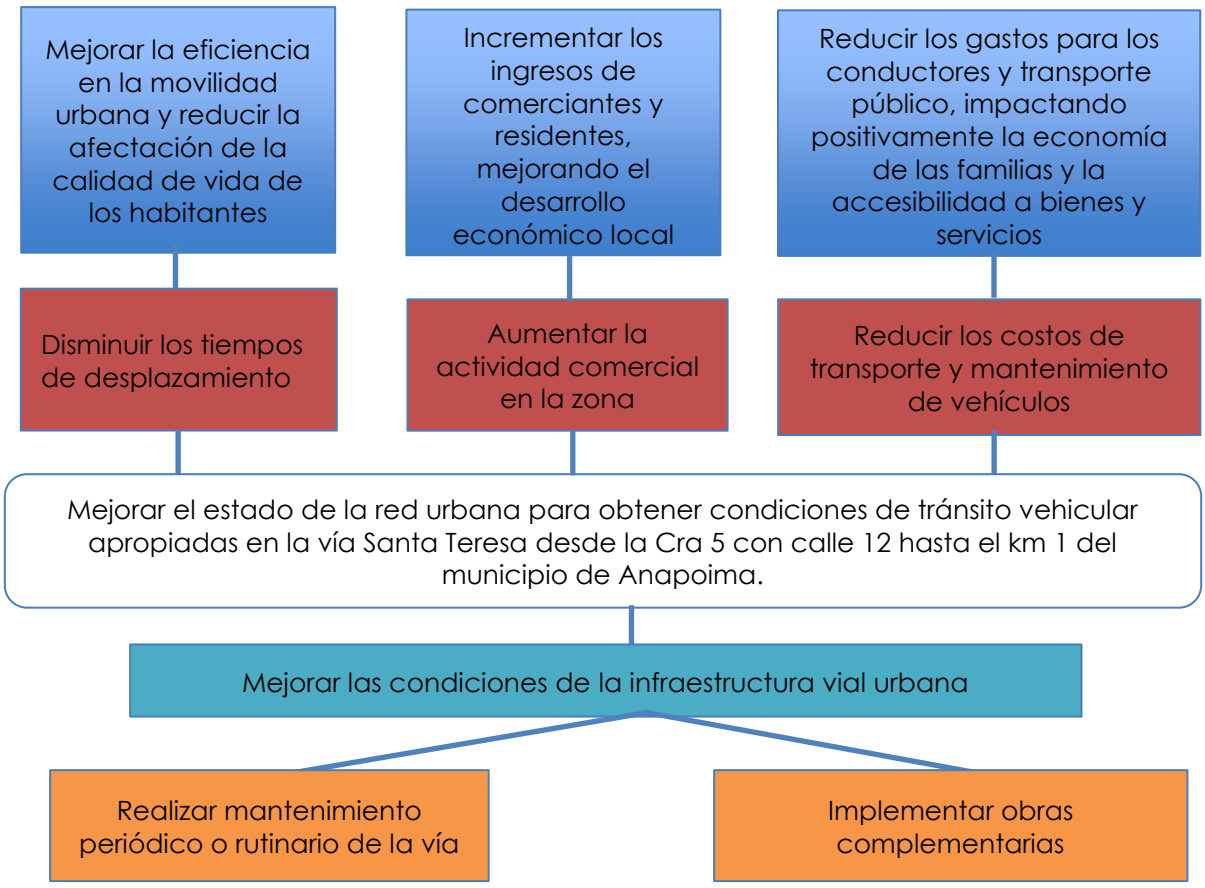
Fuente: Elaboración propia

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

A través del siguiente árbol de objetivos se identificaron las alternativas de solución planteados respecto a la situación problémica identificada, estableciendo como finalidad principal el desarrollo humano integral de la población y el cierre de brechas sociales de los habitantes rurales a través del mejoramiento de la red vial terciaria.

Gráfico 10. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

10. IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

La alternativa de solución corresponde al Pavimentación de la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima-Cundinamarca.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

10.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA

El proyecto de pavimentación en Anapoima comprende un conjunto integral de actividades técnicas para mejorar la infraestructura vial en la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima. Inicia con estudios y diseños que permiten estructurar la intervención de manera eficiente. En la fase de ejecución, se incluyen trabajos preliminares como la instalación de cercas, demoliciones y retiro de materiales, seguidos de la modernización de las redes de alcantarillado y acueducto, asegurando un adecuado drenaje y suministro de agua antes de la pavimentación. Las excavaciones, rellenos y nivelaciones se ejecutan con materiales específicos para garantizar la estabilidad del terreno.

En cuanto a la pavimentación, se emplea concreto rígido MR-41 y adoquines, complementados con líneas de demarcación para mejorar la señalización y seguridad vial. Además, se contempla la construcción de andenes con placas de concreto reforzado, losetas prefabricadas y sardineles, promoviendo espacios accesibles para peatones. Estas intervenciones no solo optimizan la movilidad, sino que también fortalecen la infraestructura urbana, mejorando la calidad de vida de los habitantes y la competitividad del municipio.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

11.1. BIEN O SERVICIO

Vía pavimentada

11.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

La oferta se mide como kilómetros en buen estado que tiene la red vial urbana y la demanda como kilómetros totales de las mismas. Este cálculo es el resultado de un análisis cualitativo y de capacidad de las vías.

11.3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La oferta se mide como la cantidad de vía urbana en buen estado medida en kilómetros.

11.4. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

La demanda se mide como la cantidad de vía urbana medida en kilómetros.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

11.5. PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Proyección de la oferta y la demanda para la Red vial urbana medida en kilómetros.

Tabla 6. Estudio de necesidades de la red vial urbana.

ESTUDIO DE NECESIDADES - VIAS TERCIARIAS			
AÑO	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
2020	16	21	-5
2021	16	21	-5
2022	16	21	-5
2023	16	21	-5
2024	16	21	-5
2025	16	21	-5
2026	16	21	-5
2027	16	21	-5
2028	16	21	-5
2029	16	21	-5

Fuente: Elaboración propia.

De este análisis se puede inferir que a 2025 se tiene un déficit de -5 km de red vial urbana, que corresponden a la necesidad a atender, evidenciándose que deben implementarse gestiones y acciones por parte de la Administración pública para atender la necesidad existente.

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

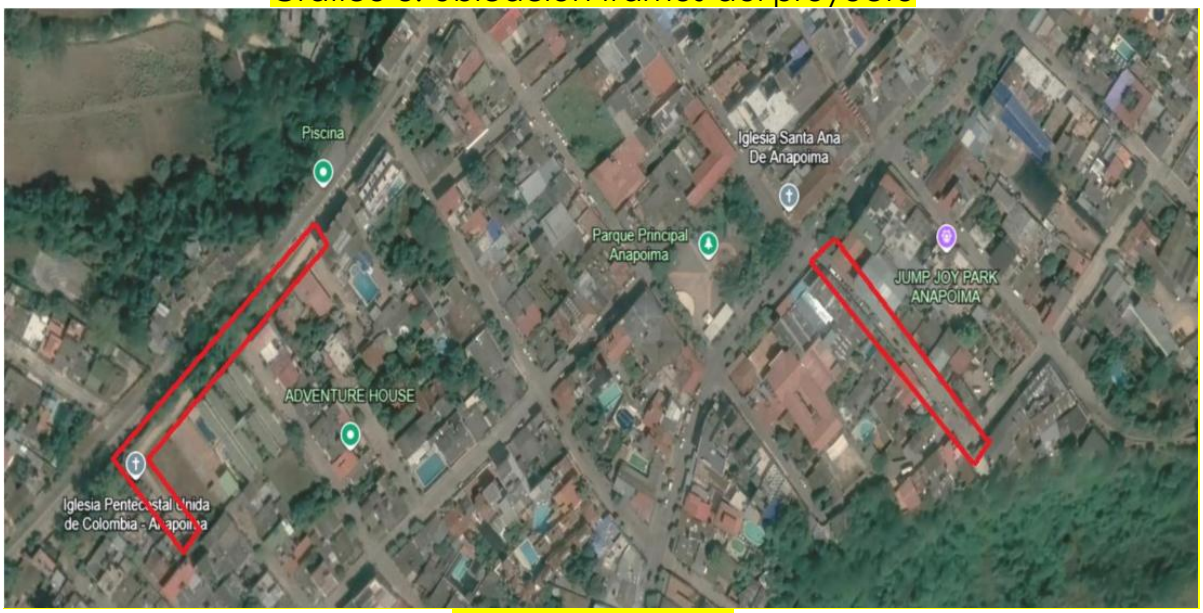
La alternativa de solución se encuentra ubicada en la Región Andina, departamento de Cundinamarca, municipio de Anapoima, específicamente en el casco urbano. La localización exacta se describe de la siguiente manera:

Coordenadas:

INICIO	FIN
4.54899N, -74.53842E	4.54910N, -74.54189E
4.54877N, -74.53482E	4.54859N, -74.53453E

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Gráfico 8. Ubicación tramos del proyecto



Fuente: Google maps

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

14. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Tabla 7. Análisis de riesgos del proyecto.

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Propósito: Pavimentación de la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	La construcción se ve afectada por eventos extraordinarios y condiciones climáticas adversas.	Probable	Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto	Se realizarán reprogramaciones de acuerdo con el comportamiento del clima y afectación de la obra.
	Administrativos	Dificultad en el control de obra	Probable	Moderado	Incumplimiento en el tiempo, costo y	Reuniones de retroalimentación y comités de obra semanales.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
					alcance del proyecto	Medición y control por parte de la interventoría técnica, el contratista de obra y el municipio de las actividades en los tiempos definidos para su desarrollo, así como de los hitos de los entregables de cada componente de obra.
Componente (productos)	Administrativos	Cambio de condiciones durante ejecución respecto a lo estimado en estudios y diseños	Probable	Catastrófico	Necesidad de ajuste técnico y/o presupuestal del proyecto.	Ajuste a diseños a partir de información de campo actualizada.
						Balance de mayores y menores cantidades de obra.
						Adición de recursos.
						Inclusión de ítems no previstos.
Actividades	Operacionales	Daño en equipos y maquinaria	Moderado	Mayor	Demoras en la consecución de otros equipos y maquinaria.	Exigir certificados de calibración de los equipos.
					Retrasos en el cronograma.	Actualización de protocolos de calidad.
					Aumento en costos de ejecución del proyecto	Realizar mantenimiento rutinario y preventivo de los equipos y maquinaria.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTOS**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
	Operacionales	Accidentes en obra	Moderado	Catastrófico	Afectación salud o integridad del personal de la obra o de la comunidad en general. Incapacidades prolongadas Retrasos en el cronograma de ejecución de la obra.	Implementación de un plan de manejo de seguridad industrial y señalización.

Fuente: ICCU

15. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Con base en los registros en materia de tránsito y transporte, se estimaron el Tránsito Promedio Diario en la red vial urbana, así como los tiempos de desplazamiento, las velocidades de los vehículos, con el fin de calcular los costos ahorrados por la ejecución del proyecto, como se muestra a continuación:

Beneficio 1: Disminución del tiempo de desplazamiento

Descripción: La pavimentación de una vía reduce el tiempo que las personas y vehículos tardan en desplazarse, ya que se eliminan obstáculos como baches, polvo o barro. Esto se traduce en un ahorro de tiempo que puede ser utilizado en actividades productivas o personales.
Cantidad: Se refiere a las horas al año que se dejan de perder en desplazamientos lentos o demoras. De conformidad con el estudio de tránsito del proyecto, se calcula como TPD=1768 vehículos diarios, equivalente a un TPA= 645.320.
Valor unitario: Es el valor económico de tiempo para las personas o empresas que usan la vía. En este caso, se estima en $100.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	645.320	$100	$64.532.000
2	645.320	$100	$64.532.000
3	645.320	$100	$64.532.000
4	645.320	$100	$64.532.000
5	645.320	$100	$64.532.000
6	645.320	$100	$64.532.000
7	645.320	$100	$64.532.000
8	645.320	$100	$64.532.000
9	645.320	$100	$64.532.000
10	645.320	$100	$64.532.000

Tabla 12: Ingresos y Beneficios del proyecto – 1.

Beneficio 2:Reducción de costos de mantenimiento vehicular

Descripción: Las vías pavimentadas generan menos desgaste en los vehículos, lo que reduce los costos de reparación y mantenimiento (por ejemplo, menos cambios de llantas).

Cantidad: Representa el número de vehículos que se benefician de la reducción de costos de mantenimiento. De conformidad con el estudio de tránsito del proyecto, se calcula como TPD=1768 vehículos diarios, equivalente a un TPA= 645.320. Sin embargo, se estima que el 15% de los vehículos se normalmente se ven afectados por el mal estado de la vía antes de ser intervenida, es decir 645.320*0.15= 96.798

Valor unitario: Es el ahorro promedio en costos de mantenimiento por vehículo al año. En este caso, se estima en $850 por vehículo.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	96.798	$850	$82.278.300
2	96.798	$850	$82.278.300
3	96.798	$850	$82.278.300
4	96.798	$850	$82.278.300
5	96.798	$850	$82.278.300
6	96.798	$850	$82.278.300
7	96.798	$850	$82.278.300
8	96.798	$850	$82.278.300
9	96.798	$850	$82.278.300

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

10	96.798	$850	$82.278.300

Beneficio 3: Aumento en la productividad agrícola

Descripción: La pavimentación facilita el transporte de productos agrícolas desde las zonas rurales a los mercados, reduciendo pérdidas por daños durante el transporte y permitiendo una comercialización más rápida y eficiente.

Cantidad: Se refiere a las toneladas adicionales de productos agrícolas que pueden ser transportadas y vendidas gracias a la mejora en la vía. Se estiman 8.000 toneladas al año.

Valor unitario: Es el valor de mercado por tonelada de los productos agrícolas. En este caso, se estima en $430 por tonelada.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	8.000	$430	$3.440.000
2	8.000	$430	$3.440.000
3	8.000	$430	$3.440.000
4	8.000	$430	$3.440.000
5	8.000	$430	$3.440.000
6	8.000	$430	$3.440.000
7	8.000	$430	$3.440.000
8	8.000	$430	$3.440.000
9	8.000	$430	$3.440.000
10	8.000	$430	$3.440.000

Tabla 13: Ingresos y Beneficios del proyecto – 3.

Beneficio 4: Incremento en el valor de las propiedades

Descripción: La pavimentación de una vía aumenta el valor de las propiedades cercanas, ya que mejora la accesibilidad, la seguridad y la calidad de vida en la zona.

Cantidad: Representa el número de propiedades que incrementan su valor debido a la pavimentación. Se estima un total de 50 viviendas beneficiadas.

Valor unitario: Es el aumento promedio en el valor de cada propiedad. En este caso, se estima en $7.000.000 por propiedad.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	50	$7.000.000	$350.000.000

Tabla 14: Ingresos y Beneficios del proyecto - 4.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

16. CRONOGRAMA FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO

17. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

El desarrollo de la matriz de marco lógico posibilitará la estructuración sistemática y coherente de los diversos componentes del proyecto y será el punto de llegada de la concertación entre los actores donde se reflejará los acuerdos sobre los objetivos que se persiguen y las estrategias que se adelantarán para poder conseguirlos.

DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL Mejorar el estado de la red urbana para obtener condiciones de tránsito vehicular apropiadas en la vía Santa Teresa desde la Cra 5 con calle 12 hasta el km 1 del municipio de Anapoima.	Vía pavimentada	Tipo de fuente: Informe	Vía pavimentada
PRODUCTOS	**Producto 1.1:** Vía pavimentada **Indicador 1.1.1:** Kilómetros de Vía pavimentada **Meta:** 0.3165 metros	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe final de interventoría.	El seguimiento adelantado por la interventoría y la supervisión de la entidad fue adecuado, y el contratista ejecutó el contrato en estricto cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el pliego.
ACTIVIDADES			**SUPUESTOS**

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

1.1.1 – PRELIMINARES-CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 1.1.2 - CAMBIO RED DE ALCANTARILLADO-CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 1.1.3 – CAMBIO RED DE ACUEDUCTO-CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 1.1.4 – PAVIMENTACION VIA-CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 1.1.5 - ANDENES-CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 2 1.1.6 - PRELIMINARES-CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 3 SUR 1.1.7 - PAVIMENTACION VIA-CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 3 SUR 1.1.8 - ANDENES-CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 3 SUR 1.1.9 – INTERVENTORIA 1.1.10 - DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PMT 1.1.11 - DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SST	**(PARA EL LOGRO DEL PRODUCTO 1)** Los equipos y maquinaria dispuestos por los contratistas presentaron un rendimiento óptimo, así mismo, en las contingencias presentadas se contó con la maquinaria y equipos respectivos, con la oportunidad y calidad debida.

18. RESPONSABLES

*De la formulación del Proyecto:

Firma
Nombre: Jeisson Ferney Contreras Muñoz
Cargo: Secretario de Planeación
Entidad: Alcaldía de Anapoima Cund.

*Vo.Bo. del Representante Legal

Firma
Nombre: Camilo Andrés Ferro Calderón
Cargo: Alcalde municipal
Entidad: Alcaldía de Anapoima Cund.

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 8993436 Ext. 104
Código Postal 252640

Interior

Mis Tareas

Mis tareas

INICIAR PROCESO | ACTUAR EN PROCESO | SITUACIÓN MIS PROCESOS | MENSAJES RECIBIDOS | ELIMINAR BORRADORES

Estado: Pendientes | Fecha desde | Fecha hasta | Tema | Código

LISTA | TARJETAS | Proceder

E...	Clase de procesos	Referencia	Tema 1	Tema 2
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_30069	RAD-2025-002.421-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_30069	RAD-2025-002.421-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_30069	RAD-2025-002.421-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_30071		
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_29310	RAD-2025-002.186-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_29310	RAD-2025-002.186-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_29310	RAD-2025-002.186-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_26684	RAD-2025-001.722-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_26684	RAD-2025-001.722-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...
	FSN_SolicitarViabilizacion	FSN-3.1_26684	RAD-2025-001.722-G...	ESTUDIOS, DISEÑOS ...

Total: 25

Realizar ajustes (Entidad Territorial)

RAD-2025-002.186-GPV

AJUSTES EXITOSOS

Los ajustes de su proyecto han sido enviados con éxito.

SALIR

16°C Nublado

12:06 p. m. 7/10/2025

N° DE CASO GOBERNACIÓN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO
316014	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL ROSARIO HACIA LA VEREDA SANTA ANA SECTOR EL PEDREGAL	SPC OK
316231	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CIRCACIA HACIA LA VEREDA LA GUASIMA SECTOR SANTA ROSA	SPC OK
347068	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA HIGUERON HACIA LA VEREDA LA CHICA SECTOR LA PARRILLA	SPC OK
315843	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA APICATA HACIA EL CASCO URBANO SECTOR APOSENTOS	SPC OK
363751	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA EL CASCO URBANO SECTOR LAS CANASTILLAS	SPC OK
356451	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SAN JOSE HACIA LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LA CAPOTA MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SPC OK
347001	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA CALICHANA HACIA LA VEREDA EL CABRAL SECTOR LA UNION	SPC OK
324327	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LUTAIMA HACIA LA VEREDA PALMICHERA SECTOR NOPE	SPC OK
367490	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA PANAMA HACIA LA VEREDA LA ESMERALDA SECTOR VILLA BONITA MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SPC OK
363351	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA ESMERALDA HACIA LA VEREDA PANAMA SECTOR EL RUBI MUNICIPIO DE ANAPOIMA	SPC OK
314924	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LAS MERCEDES HACIA EL CASCO URBANO SECTOR LA VIRGEN MUNICIPIO DE ANAPOIMA	SPC OK
369733	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SAN JOSE HACIA LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LA PALMA	EN REVISIÓN ICCU
369549	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LAS MERCEDES HACIA LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR UNICORNIO	SPC OK
371612	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SAN JOSE HACIA LA VEREDA LAS MERCEDES SECTOR LA PALMA II	EN REVISIÓN ICCU
371737	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL CABRAL HACIA LA VEREDA LA CALICHANA SECTOR SAN BERNARDO	
371841	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL VERGEL HACIA LA VEREDA EL CABRAL SECTOR LA TORA	SPC OK

Departamento Nacional de Planeación	**PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS MESA DE AYUDA SGR**	**Fecha:** Marzo 2025 **Versión:** 7.0 **Contacto:** infosgr@dnp.gov.co

INSTRUCCIONES Y CONSIDERACIONES IMPORTANTES

⚠ **Lea cuidadosamente antes de diligenciar este formulario.**

• Para cualquier tipo de solicitante, **si la información está incompleta o no incluye imágenes del error, no se dará trámite a la solicitud**. La(s) imágenes de error deberán incluir el registro de fecha y hora de captura, esto, para validar posibles cambios posteriores a la recepción del caso.

• **Para solicitudes de creación/activación de usuarios, indicar la fecha exacta de vigencia del permiso** de acceso en el campo "Descripción detallada de la solicitud".

• La información registrada debe corresponder solo al usuario que presenta la incidencia (s) o necesidad de acompañamiento.

• **Este formato permite registrar información de hasta cinco (05) proyectos**. Actualmente, las celdas están ocultas desde la fila 25 hasta la fila 64. **Para reportar más de un proyecto, haga clic en "Mostrar" para habilitar las celdas según la cantidad de proyectos a registrar.**

• **Si el incidente o requerimiento a reportar corresponde a la misma situación, se podrá reportar en el mismo formato; de lo contrario**, se deberá diligenciar un formato por cada situación distinta a registrar.

• **Se pueden colocar varios números de BPIN, separados por comas, para reportar múltiples proyectos que presenten la misma situación**.

• **El presente formato se usa exclusivamente para reportar incidencia (s) o necesidad de acompañamiento técnico en los aplicativos SUIFP SGR, MGA y GESPROY**. No aplica para asistencia en usabilidad.

• **Este trámite NO es una PQRSD y no está sujeto a los términos de la ley.**

• **La recepción de solicitudes de la Mesa de Ayuda y sus respectivas respuestas se gestionará a través del entorno informático de la herramienta CA Service Desk Manager, enviándose directamente al correo electrónico del remitente. Para la plataforma GESPROY, solo se aceptarán solicitudes enviadas desde los correos registrados en el aplicativo**.

• Tenga presente que una vez enviada la solicitud, esta ingresará a la Mesa de Ayuda para una revisión inicial de la plantilla y posterior asignación al responsable de la solución.

• **Este formato se utiliza exclusivamente para remitir solicitudes al correo infosgr@dnp.gov.co, que es el canal establecido por el DNP para la atención por parte de la Mesa de Ayuda del SGR** para casos relacionados con SUIFP SGR, MGA y GESPROY. El envío o copia de la solicitud a otros correos institucionales del DNP no modificará su naturaleza, y su gestión se realizará únicamente a través del correo mencionado, con respuesta en el entorno informático de la herramienta CA Service Desk Manager.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE REALIZA LA SOLICITUD

Fecha de la solicitud:	9/10/2025	**Nombre de la Entidad:**	Municipio de Anapoima		
Teléfono de contacto:	**3134501930**		**Departamento:**	Cundinamarca	
Nombre y Apellido del solicitante:	Dayana Fernández Daza		**Correo electrónico (institucional):**	ec.planeacion@anapoima.gov.c	

DATOS DE LA SOLICITUD

Este formato permite registrar información de hasta cinco proyectos.

PROYECTO 1

BPIN 1	2025250350002
Aplicativo afectado:	SUIFP SGR
Usuario de ingreso al aplicativo (Obligatorio):	1072960893
Categoría general:	ASISTENCIAS
Subcategoría:	Aprobación

Departamento Nacional de Planeación	**PLANTILLA PARA LA ATENCIÓN DE CASOS MESA DE AYUDA SGR**	**Fecha:** Marzo 2025 **Versión:** 7.0 **Contacto:** infosgr@dnp.gov.co

Descripción detallada de la solicitud

El proyecto identificado con el código BPIN 2025250350002 ha cumplido con todas las etapas requeridas para su gestión: se realizó la priorización, aprobación, asociación del ejecutor y el cargue del acto administrativo correspondiente. Estos avances se encuentran debidamente documentados y evidenciados en los pantallazos fechados desde el 26 de septiembre.

Sin embargo, a la fecha del 9 de octubre, el proyecto aún no ha migrado a la plataforma Gesproy, a pesar de que cada uno de los pasos establecidos en el proceso ha sido completado. Esta situación requiere revisión, ya que podría esta afectando el seguimiento y la ejecución oportuna del proyecto.

Imágenes del caso (Obligatorio)

Nombre del proyecto	OCAD/ENTIDAD	CodigoBPIN	Estado Homologado	Estado del Proyecto	Estado de la Solicitud
Mejoramiento y pavimentación de la carrera 4 entre calles 1 y 3 sur y en la calle 3 entre carreras 1 y 2 del centro urbano del municipio de Anapoima	ANAPOIMA	2025250350002	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO Fecha de Cargue: 2025-09-19 14:44:07 Proyecto Tipo Propuesto: No Proyecto Tipo Emitido por Estructuradores: Pendiente	Proceso de Viabilidad. No. 2576685 Registrado Actualizado enviado por: sec.planeacion con el rol: Entidad Territorial 2025-09-26 08:35:26

Información del ejecutor registrada como aprobada:

Entidad Ejecutora: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO

Nit: 901445387 -3 **Tipo Entidad:** Empresas públicas Cambiar

Fecha aceptación ejecutor: 26/09/2025

Información del interventor registrada como aprobada:

Entidad Interventora: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO

Nit: 901445387 -3 **Tipo Entidad:** Empresas públicas Cambiar

Información resumida aprobación y liberación.

Tipo Entidad	Tipo Recurso	Nombre de la Entidad	Valor Aprobado	Valor Liberado	Disponible
Municipios	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	ANAPOIMA	1.501.067.342,00	0,00	1.501.067.342,00

Valores de interventoría segun fuentes aprobadas.

Etapa	Tipo Entidad	Tipo Recurso	Nombre de la Entidad	Vigencia	Vr Aprobado	Vr Interventoría
Inversión	Municipios	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	ANAPOIMA	2025 - 2026	1.501.067.342,00	129.402.357

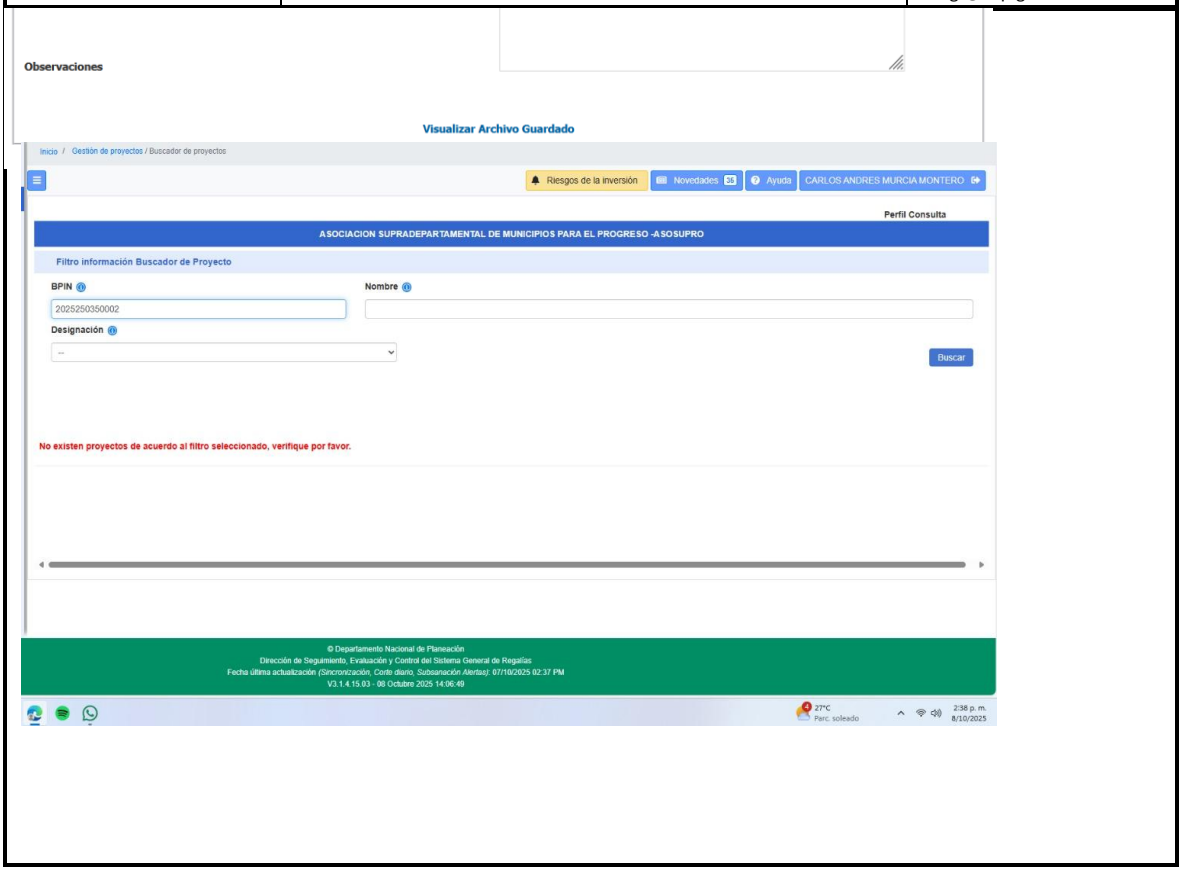
Rol : 1 - Entidad Territorial (8)

\descargas\soportes\usuarios\202525035000200\DECRETO_269_AP	Documento de aprobación - Registro	2025-09-26 09:01	Seleccione un elemento de la li
ACEP_VIA_CENTRO_ANAPOIMA_20250926_0857.PDF	Carta Aceptación Ejecutor / Carta de	2025-09-26 08:57	Seleccione un elemento de la li
DECRETO_269_APROBACI_N_VIAS_ANAPOIMA_20250926_0849	Acto administrativo de Aprobación	2025-09-26 08:49	Seleccione un elemento de la li
\descargas\soportes\usuarios\202525035000260786\CIERRE_DE	Priorización-parágrafo Art. 36 Ley 20	2025-09-26 08:48	Seleccione un elemento de la li
DECRETO_269_APROBACI_N_VIAS_ANAPOIMA_20250926_0836	Acto administrativo decisión de prior	2025-09-26 08:36	Seleccione un elemento de la li
FICHA_VIABILIDAD_SGR_202525035000283355_20250926_0835.	Documento de viabilidad	2025-09-26 08:35	Seleccione un elemento de la li
FICHA_VIABILIDAD_SGR_202525035000283355_20250926_0834.	Concepto técnico de viabilidad	2025-09-26 08:34	Seleccione un elemento de la li
http://fichaproyectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/2025250350002	Información de Presentacion	2025-09-26 08:12	Seleccione un elemento de la li

Registro Acto Administrativo

Fecha de Publicación Acto Administrativo de Aprobación 26/09/2025

DECRETO NÚMERO 269 POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA,APRUEBA Y DESIGNA EJECUTOR DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 1 Y 3 SUR Y EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 1 Y 2 DEL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA



Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario, manifiesto que he sido informado por el Departamento Nacional de Planeación en adelante el DNP, de lo mencionado en el enlace: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-PG-12%20Manual%20Datos%20Personales.Pu.pdf

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246523	5	SOLUCIONES FERZA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 68H 38B 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1833703435	9492111674	E	2025/10/07	2025/10/07	BANCOLOMBIA		$541,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022432461	FERNANDEZ ANGIE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$1,423,500	$71,300		$541,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901246523	5	SOLUCIONES FERZA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 68H 38B 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1833703435	9492111674	E	2025/10/07	2025/10/07	BANCOLOMBIA		$541,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$57,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$57,000	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,800	$0	$42,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$42,800	$0	$42,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$0	$28,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$28,500	$0	$28,500
TOTAL				**1**	**$541,600**	**$0**	**$541,600**

Certificado
Bancario

Jueves, 2 de octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES FERZA SAS identificado(a) con NIT 901246523, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38300036250	2019/02/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario